

Líneas de fuga

Trabajo Final de Grado

Sistematización de experiencias menores en el campo de lo carcelario.



[Fotografías de Josefina Fraga] (Rocha, 2022)

Estudiante: Josefina Fraga Morel | 5.123.849-8

Docente tutora: María Ana Folle Chavannes.

Compañeras de tutoría: Mía Zabala y Laureana Guillermo.

Docente Revisora: Natalia Laino Topham.

Montevideo, 31 de octubre de 2022

A los gurises “del Sara” y Granja por los territorios contruidos. A Mía y Lau por el tránsito a la par. A MariAna y Natalia por habilitar procesos formativos-afectivos. A Fer y Mari por el aprendizaje entre risas. A Camo, Ro y Ceci por la militancia compartida. A Julio, Paty y Luli por leerme con alegría.

Índice

Introducción	4
Un pa(i)saje de resistencias: seguimos introduciendonos	5
Permanencia de lo carcelario	11
Reforma: ¿la única opción?	14
Palabras en juego	17
Ruidos menores	23
Demoras, preguntas y marchas	29
Construcción de nuevos escenarios	36
Reflexiones finales. “No me psicologíés”	42

Resumen

Con la escritura de esta sistematización hemos planteado pistas para la composición de devenires resistenciales en el campo de lo carcelario.

Las experiencias que realizamos con adolescentes en centros del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)¹ y la formación-afectación que hemos compuesto en la Facultad de Psicología (como prácticas mutuamente permeadas) habilitan a pensar en la posibilidad de acciones micropolíticas de resistencia que se encuentran en medio de atmósferas de violencia². De forma transversal a entramados de conflictos, encuentros afectivos, formas violentas de proceder, momentos de pensamiento crítico, creaciones artísticas, juegos, es decir: prácticas de vulneración, como también líneas de fuga que trastocan las relaciones de poder, fabricamos posibles paisajes afirmativos, éticos y afectivos.

Palabras clave: *Cárcel, poder, ética, resistencia.*

Abstract

We have stated, having written this article, some clues for the composition of resistential alternatives in matters of penitentiary system.

The experiences we had with adolescents in INISA³ centres and the formation-influence we have built and received in Psychology University, both in a symbiotic relationship, enables us to consider the possibility of micropolitical acts of resistance, that take place in the middle of violent⁴ atmospheres. Transversally related to conflicts, affective encounters, violent ways of proceeding, critical thinking moments, artistic creations, games, etcetera, in other words: practices that may be seen as vulnerable, but also, as vanishing lines, that can make power relationships tremble, we build affirmative, ethical and affective landscapes.

Keywords: *Prison, power, ethics, resistance.*

¹ En 2020, 2021 y 2022 con el colectivo "Empatía" realizamos talleres en los centros INISA de Colonia Berro. Trabajamos en centros de "mínima seguridad" en los que se comparten espacios comunes durante el día y horas de encierro durante la noche y otros de "alta seguridad y máxima seguridad", en los que existen "piezas" de espacio reducido con hasta tres adolescentes viviendo allí (en caso de no contar con talleres u otras actividades, permanecen alrededor de 22 horas diarias encerrados).

² He tomado la propuesta de Butler (2020) de entender la violencia como atmósfera que invade el aire y no como acto aislado o pura manifestación de instituciones.

³ In 2020, 2021 and 2022 with the "Empathy" collective, we held workshops at the INISA centers in Colonia Berro. We work in "minimum security" centers in which common spaces are shared during the day and hours of confinement at night, and others of "high security and maximum security", in which there are "rooms" of reduced space with up to three adolescents living there (in case there are no workshops or other activities, they stay around 22 hours a day locked up).

⁴ I have taken Butler's proposal (2020) to understand violence as an atmosphere that invades the air and not as an isolated act or a pure manifestation of institutions.

Introducción

A la hora de introducir estos trazos de ideas colectivas, considero importante narrar sobre los afectos que transitaron (y lo siguen haciendo) en los momentos de escritura.

Empecé a escribir en 2020 cuando comenzamos con el proyecto “Empatía”. Mis primeras líneas de la bitácora de campo remiten a intentos de analizar lo que sucedía en los centros INISA: escribía sobre la sobremedicación, las autolesiones, los suicidios, el desplazamiento en lugares estrechos y criticaba los diagnósticos de hiperactividad y depresión propuestos por psicólogos de la institución. Narraba un sistema que por momentos me rememoraba a películas de terror, de esas de género “psicológico”, que tienen una trama pensada para que algunas sufran de forma a veces sigilosa y ambigua (como con los controles cotidianos propios de INISA) y otras más explícitas y grotescas (como las golpizas e insultos por parte de funcionarios y directores que se encuentran allí).

El sentimiento de pensarme siendo parte de esa película, que en oportunidades lo he vivido firmemente, fue el que posteriormente me invitó a tomar, ya no la idea de *irrealidad* (propia de las producciones ficticias) sino más bien, de que no se trata de una única realidad cuya otra cara fuese irreal. Esto, acompañado de mi trayecto y sostén formativo, efectúo un movimiento sensible para pensar en términos de realidades móviles, plausibles a ser compuestas, fabricadas y afectadas.

Asimismo, de dichos análisis descriptivos, deseo rememorar aquí únicamente la tristeza que los acompañaba, que ha estado ligada a una diversidad de otras sensaciones (alegría, enojo, culpa) y que las he vivido como parte de un proceso afirmativo⁵, proceso-motor de un gran número de devenires resistenciales puestos en marcha. Aquí, no me refiero a que la tristeza por las condiciones degradantes del sistema posteriormente haya habilitado un “insight” para resistir. Más bien quiero invitar a pensar lo ocurrido como una madeja, en la cual los afectos tuvieron un rol protagónico y fueron una potencia para la composición de estas líneas de fuga.

En 2021 empecé a componer la bitácora dejando de lado los lamentos relacionados a pensar *la* realidad descrita en términos de vulnerados-vulneradores. Aquello no implicó

⁵Tomo la propuesta de Braidotti (2018) para pensar en procesos éticos de afirmación de alternativas situadas y compartidas. La autora (2018) postula que la afirmación no es una actitud espontánea sino que ocurre cuando las subjetividades encarnadas están dispuestas a luchar por espacios comunes. Se trata de una política que es asimismo crítica de la moral y el orden establecido.

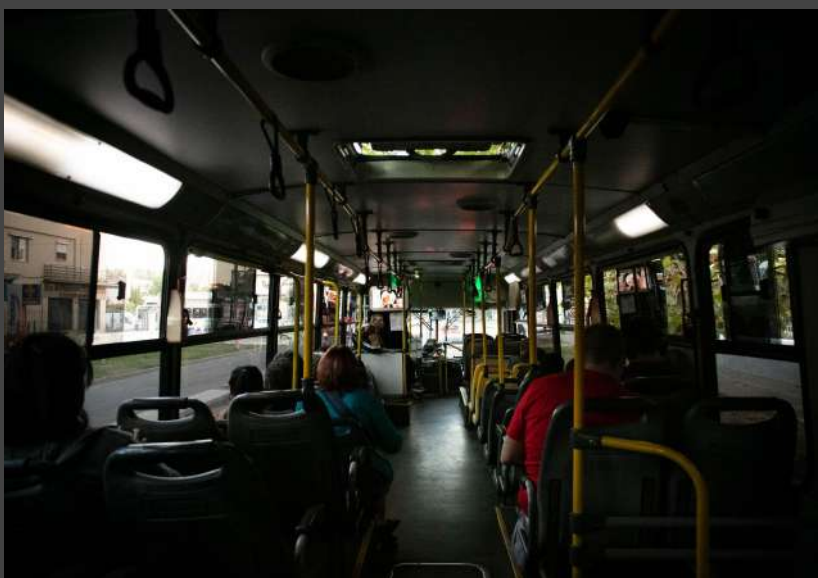
descartar nuestros afectos, ni dejar de pensar en las vulneraciones que percibimos en la gran mayoría de esas instancias, sino más bien involucró colocar el foco de atención en lo que acontecía de forma imprevista. Ligado al proceso formativo por el que he estado transitando, empecé a practicar una escucha descentralizada que posteriormente me permitió pensar en las insistencias que se repetían.

Más tarde, empecé a componer personajes y cuentos que se iban transformando y deviniendo ideas, en su mayoría propuestas a lo largo de este trabajo. Parte de esas experiencias es consecuente con mi proceso de escritura, narrativas que comenzaron a desligarse de los juicios y axiomas existentes sobre la cárcel, para comenzar a plasmar lo que sentíamos y vivíamos: sonidos, secretos, protestas, preguntas, abrazos, risas y llantos.

Aún escribo cuentos y personajes, sin embargo, ninguno hace referencia a individuos, como tampoco narra lo realizado en cada taller. Junto a la grupalidad que me acompaña (María Ana, Mía y Laureana) en la escritura del trabajo final, deseamos desistir y criticar la práctica de “hablar de”, forma que se ha instituido como tarea “natural” del psicólogo.

En cambio, hemos realizado esbozos en torno a las condiciones de producción de *lo carcelario* y pienso sobre las posibilidades de nuevas composiciones en esos medios. De esa forma es que trabajamos con interrogantes que devinieron líneas e ideas acerca de las potencias y posibilidades de resistir en el campo de lo carcelario.

Un pa(i)saje de resistencias: seguimos introduciendonos



Hay artefactos que han sido pensados para trasladarse de un sitio a otro y que, sin embargo, dejan entreabiertas ventanas como instrumentos que dan pie a observar, participar, afectar y modificar un paisaje en el que estamos inmersas.

[Fotografía de Josefina Fraga]
(Montevideo, 2022)

Me gustaría introducir este apartado planteando una suerte de conclusión a la que llegamos en una instancia de taller con algunos de los adolescentes que residen en la Colonia Berro: *los problemas no vienen dados a la espera de que ciertos sujetos generen sus respectivas soluciones.*

Un poco más temprano ese día, insistían algunas frases: “acá falta de todo”, “nos morimos de frío”, “no nos sacan al liceo” “comemos siempre lo mismo”. Posteriormente a dichas afirmaciones, se escuchaba como un eco la pregunta: “¿de quién es la culpa?”. Estas insistencias, que emergieron como preguntas, afirmaciones, risas e insultos, apuntaban a pensar que existen problemas (que nos preceden), culpas (adjudicadas casi siempre a la figura del director del centro) y soluciones (de las que se desprenden posibles acciones como el cambio de directorio).

A lo largo de los talleres, y de forma conjunta, buscamos formular otras preguntas para seguir pensando. Las líneas de finalización de ese eje que podemos nominar: causa-problema-solución, rondaron en la posibilidad de desindividualizar esa culpa y comenzar a pensar en términos de elementos de composición de lo que sucede en ese centro específico, como también en otros en los que han estado. El poder se comenzó a desligar de un sujeto que actúa sobre los cuerpos (Butler, 2017) y surgió la palabra “sociedad”, concepto que muchos no habían escuchado antes y en ese momento resultó una potencia para definirlo entre todos de forma no acabada. El foco de lo “problemático” se quitó de las faltas específicas del centro, para colocarse en torno a las lógicas del encierro y sus efectos. Las “soluciones” se comenzaron trazar en torno a lo colectivo como fuerza para componer otras formas de vida.

Más adelante he de detenerme en esas instancias que postularé como “resistenciales”, sin embargo, aquí me quiero detener en la imagen de los problemas en configuración. Esa última figura (lo problemático en torno a las lógicas de encierro) no sustituye el problema inicial, es decir, este no es superado por el que configuramos finalmente, sin embargo habilita a pensar que la forma de plantear un problema, constituye el problema. Es decir, estos “no nos preceden ni existen antes de que nosotros los podamos pensar” (Laino, 2015, p.19) puesto que el conocimiento no tiene semejanza alguna con la naturaleza humana entendida como un a priori (Foucault, 1996).

En ese sentido, considero relevante dejar al margen la idea de sujeto como antecedente a la acción, para priorizar el concepto de agencia. López (2004) introduce dicho término para pensar en la interrelación de elementos heterogéneos que permiten la

emergencia de los flujos de acciones. Este planteamiento, que ese día de taller estuvo presente (sin remitirnos a tal noción) permite pensar en acciones ya no como productos individuales sino relacionales, es decir: “No hablamos de una esencia o fundamento último para la acción, sino de la delimitación de determinadas condiciones de posibilidad como responsables de un acto concreto.” (Lopez, 2004, p.18)

Por lo que propongo pensar esta “sistematización” como una posibilidad de agenciar problemas en torno a las resistencias en el campo de lo carcelario. Sin embargo, no pretendo llegar a una solución (o conclusión) de estos, sino más bien comprometerme con el mundo entendido como producción (Passos, 2009).

Anteriormente postulé que íbamos a trabajar en relación a las resistencias, sin embargo, considero pertinente aclarar que mi intención no ha estado en responder a la pregunta: ¿qué es la resistencia? desde una definición hermética porque temo clausurar posibilidades en ese intento. Hemos evitado la pregunta por el *ser* (¿qué es (...)?) para plantear la arbitrariedad existente entre el conocimiento y las cosas (Foucault, 1996). En ese sentido, entendemos que la producción de conocimiento “não encontra fundamentos num sujeito cognitivo prévio nem num suposto mundo dado” (Passos, 2009, p.13).

En ese sentido, invito a leer este trabajo no como si se tratase de un análisis exterior de cierta realidad (adolescentes resistiendo) o interior (pensamiento individual) sino como una forma posible, singular y colectiva, de comprender y fabricar el problema de las resistencias en el campo carcelario, en movimiento y continua construcción.

Procederé entonces a componer en medio de devenires resistenciales: prácticas contra-hegemónicas desplegadas con la pretensión de limitar efectos de poder, dar respuestas, generar transformaciones y/o creaciones (Martíni y Mariani, 2015). Praxis que brota y así disuelve la “sensación generalizada de que las cosas son lo que son y no pueden ser de otra manera” (Baschet, s/f, p.12).

En esta línea, mi intención ha estado en generar narrativas desde un plano rizomático anti jerárquico (Deleuze y Guattari, 2010) y como he mencionado, desistiré de *hablar de* y *por* ciertos sujetos, para sumergirme en la iniciativa de Passos (2009) de *saber con*, acompañar acontecimientos y seguir el ritmo del paisaje. Antes que observar de forma pasiva (acto que no creo que exista) priorizo participar, afectar y ser afectada. “Hay que hablar con, escribir con. Con el mundo, con una porción de mundo, con las personas”. (Deleuze, 2013, p.62).

Por otro lado, quiero clarificar que estuve escribiendo en singular, plural y con adjetivos que usualmente se leen como *femeninos* o *masculinos* para ser más precisa a la hora de plasmar experiencias y problemáticas que fueron formuladas y vivenciadas de forma colectiva. Es decir, este trabajo es producto de intercambios con mis compañeras-tutoras, con una revisora y gran docente, con muchas de las gurisas con las que tuve el placer de compartir clase y con la grupalidad de talleristas y adolescentes de los centros INISA.

Asimismo, por momentos he utilizado comillas sin posteriormente citar a nadie puesto que nadie lo dijo (o no utilizando esas palabras con exactitud). Me serviré de mi memoria y mi bitácora de campo como pistas para la construcción del territorio. Elegí esta forma de composición, porque deseo narrar desde la evocación para asignar sentidos novedosos a las experiencias, dando lugar a relatos contradictorios y ambivalentes (Martín, Mariani, 2015).

Ese modo de componer se desliga de que no pretendo trasladar lo que sucedió en un espacio-tiempo a estas narrativas porque entiendo la escritura como una forma de crear el campo y no de representarlo. En ese sentido, es posible que se encuentren con narrativas permeadas por contradicciones, conflictos, problemas e inconclusiones (Passos, 2009) porque no deseo significar, sino cartografiar (Deleuze, 1976, p.11).

También me serviré de fotografías para componer esta apuesta al abandono de las entidades como antecedentes y causas de la acción, en la búsqueda de priorizar el movimiento y los entramados de relaciones. Invito a que las tomen como parte de un recorrido que busca empujar a imaginar, pensar y desbordar lo planteado.

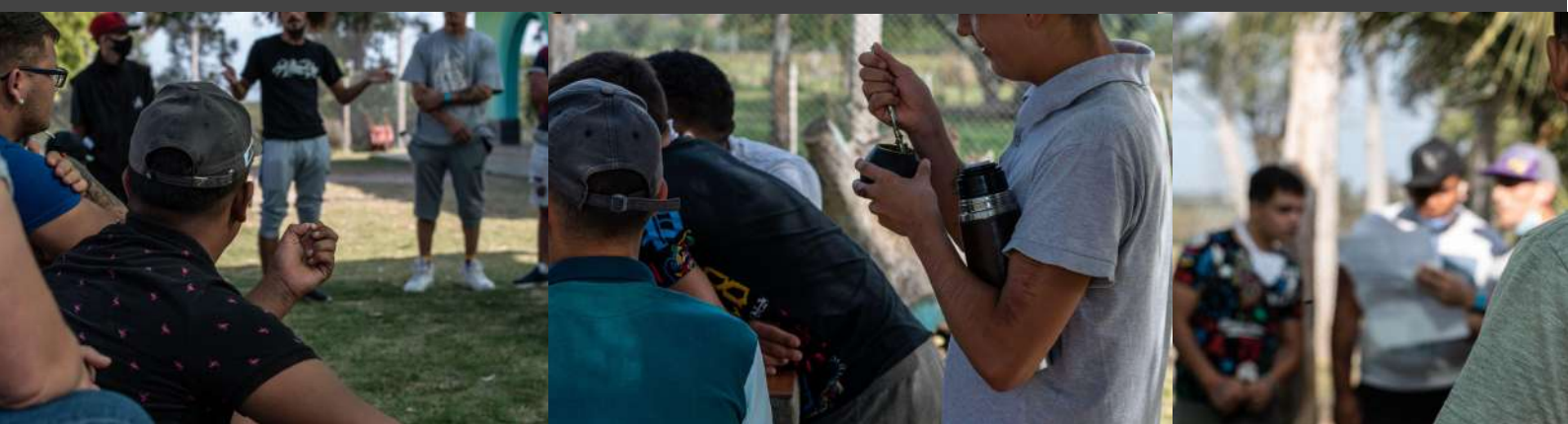
En este punto quizás alguien se esté preguntando: ¿por qué realizar este tipo de producciones?. La respuesta tiene relación con una propuesta de Deleuze y Guattari que escuché por primera vez en una clase de psicología. Ese día pensamos en relación a lo que planteaba en un principio: las soluciones que obtenemos surgen de acuerdo a los problemas que nos hemos podido plantear (Laino, 2020). Entender las instituciones carcelarias como “soluciones” conjugadas a problemas que han sido históricamente planteados, nos contacta con el deseo de formular algunos otros (en términos de sentires, ideas, esbozos). Entonces: ¿para qué? Para componer otros problemas y maneras de relacionarnos que habiliten la configuración de mundos en los que no aceptemos la violencia como parte natural de nuestras vidas.

Sigue siendo posible persistir en la no violencia, imaginar incluso y describir un mundo en el que la no violencia se convierta en la base de nuestras relaciones. Algunos dirán que es imposible, o poco realista, pero eso, desde luego, no es motivo para desecharlo como idea, como experimento ético, como imaginario sin el cual se haría imposible vivir. (Butler, 2020, p.67).

Y aquí vuelvo a nuestra propuesta inicial, es decir, plantear la resistencia en torno a la posibilidad de fabricar políticas afirmativas en lo carcelario. ¿Por qué?. Tendrá que ver con nuestra implicación, con el desgaste que supone ver, escuchar y dejarnos afectar por gurises que están hasta 23 horas encerrados, ser producida por tales instituciones y asimismo producirlas. Con el ímpetu compartido por muchos de nosotres (y aquí me refiero más que nada a mis compañeros del colectivo “Empatía” y las personas que luchan en estos ámbitos) de encontrar *huecos, fisuras, líneas de fuga* a un dispositivo que pareciera arrasar con toda potencia.

Para ello, hemos de entender que siempre que hay relaciones de poder, también hay relaciones de resistencia (Foucault, 2004). Teniendo en cuenta esa manera de plantear el eje poder-resistencia, me detuve en ciertas experiencias en las que entraron en escena acontecimientos que habilitaron la composición de políticas resistenciales. Es decir, nuestro propósito ha estado en pensar en la movilización de recursos que opera en las relaciones de poder en pos de la búsqueda de nuevas maneras de habitar territorios de forma afirmativa y ética.

Para esbozar estas fabricaciones, hemos utilizado la problematización como ejercicio constante con la intención de que ciertas prácticas puedan ser pensadas, es decir, tengan visibilidad y posibilidad en el campo del pensamiento.



[Fotografías de Lucía Lahourguette⁶] (Canelones, 2021)

En esa línea es que nos hemos estado preguntando qué pueden nuestros cuerpos⁷ en el campo de lo carcelario. Pregunta que apunta a aprehender cómo hacer para que estos sean más potentes o más afectados en su intensidad (Braidotti, 2018). La autora (2018) plantea la posibilidad de que nuestros cuerpos sean afectados, potencia que se verá modificada en función a los encuentros entre cuerpos.

Hay solo unos afectos, unas ideas singulares, unos deseos capaces de causar un aumento o una disminución de nuestra potencia. Por lo tanto, no hay una idea de bien en sí que debería orientar las acciones o representar el fin de cada singularidad encarnada, más bien hay algo útil, que se dice tal sólo en el momento en que aumenta la capacidad de actuar (y de pensar).” (Braidotti, 2018, p.27-28)

En sintonía con lo postulado por Braidotti (2018) estuvimos pensando la resistencia desde un plano anti-moral, es decir, desde una acción y composición ética. Mientras que la moral habla en nombre de la esencia (porque implica siempre la posición de algo superior al ser) para la ética no hay ni bien ni mal, sino una serie de potencias de los modos de existencia involucrados. Es decir, la ética se pregunta por la potencia en acto y los afectos⁸ que la efectúan. (Deleuze, 2003).

Propongo entender dicho proceso no como búsqueda de un futuro mejor luego de superadas ciertas condiciones pasadas (Braidotti, 2018) sino como figuras que están emergiendo como actitudes y praxis política. Tomo la invitación de Deleuze (1994) para pensar en términos de devenires que no soportan la separación entre el antes y el después o el pasado y el futuro. Es decir, no planteamos la resistencia como un pasaje a un estado “superior”, ni como un anti-poder, sino como paisaje que cambia en sintonía al interés y la ubicación de quienes observen (Héau, 2007). Aquello, no implica negar el pasado o el futuro, sino colocar el foco en los conjuntos de prácticas afirmativas, afectivas y éticas que están en funcionamiento.

⁶ Fotógrafa que nos acompañó en la última instancia de los talleres que realizamos en 2020 en el Centro Granja.

⁷ Retomando la invitación de Deleuze de salirnos del lenguaje identitarios, el cuerpo es pensado por su grado de potencia y los afectos de los que es capaz (y no por su pertenencia a una especie). (Larrauri, s/f)

⁸ Deleuze, en su lectura de Spinoza, plantea que los afectos pueden ser sentimientos así como percepciones y pensamientos. (Deleuze, 2003)

Tomamos esta decisión al considerar que estas prácticas tienen la potencia de fisurar las relaciones establecidas de poder, mientras fabrican nuevas modalidades colectivas de relación con las normas, el imaginario social y nuestros cuerpos (Braidotti, 2018).

Permanencia de lo carcelario

Para comenzar a pensar ciertas formas de resistencias en el campo de lo carcelario, es preciso tener en cuenta que la cárcel (con sus vínculos, determinaciones y efectos) es una institución que permanece (Foucault, 2004). Me refiero a que aún en tiempos de proliferación de movimientos que proclaman la igualdad y la libertad, sigue existiendo el encarcelamiento como medida exclusiva para gran parte de los sujetos que se encuentran en conflicto con la ley.

Esta permanencia se puede pensar no solo en torno a la cárcel en sí misma, sino en relación a *lo carcelario* como continuo de instituciones. Con esto referimos a que el encarcelamiento es parte de un principio de continuidad de diversas instituciones que remiten unas a las otras (la escuela, el hospital, el refugio, etc.) y conforman autoridades instituidas y competentes en el orden del poder y del saber, encargadas de diferenciar, castigar, jerarquizar y conducir de la sanción del desvío al castigo de los delitos (Foucault, 2004). Es decir, nuestra coyuntura actual no remite a la del soberano que castiga o mata por medio de la ley, sino que esta funciona como norma que se integra a un “continuum de aparatos (médicos, administrativos, etc.) cuyas funciones son sobre todo reguladoras” (Foucault, 1991, p.86.). Es por ello que Foucault (1991) considera que el poder se dirige ya no a la muerte, sino a la vida y a lo que la hace proliferar, para dominarla.

En esta línea, se propone pensar en la existencia de un dispositivo carcelario que hace a la permanencia de dichas instituciones, produciendo a ciertas personas como indeseadas y dignas de ser excluidas (Han, 2021). Dispositivo que conjuga un escenario recurrente: la multiplicación del número de cárceles, el aumento de artefactos y tecnologías de vigilancia, el sentimiento de *inseguridad* ligado a la proliferación de *delincuentes, locos, desviados* y mecanismos de *defensa personal*.

La delincuencia surge en un entramado de narrativas propias de lo psiquiátrico (los *desviados y perversas*) entrelazada a otras propias del ámbito penal (personas *peligrosas*). El saber se instaura como instrumento que compone y forma lo carcelario: se generan

conocimientos de los delincuentes y se califican ciertos delitos científicamente (Foucault, 2004). Es así, que la delincuencia se podría pensar como anomalía (es decir, como lo otro a la norma) tanto como desviación (lo otro a la ley a cumplir) (Skliar, 2002).



[Fotografías de Josefina Fraga] (Canelones, 2022)

En ese sentido, en torno a las experiencias de composición de talleres en centros INISA que posteriormente postularé, no concebimos a los adolescentes como *delincuentes*, más bien pensamos la *delincuencia* como producto institucional y fabricado que emerge en un dispositivo que condena, pero también controla, corrige y transforma (Foucault, 2004).

Asimismo, lo afectivo no queda al margen del dispositivo: el sentimiento de inseguridad, el miedo y el rechazo a ciertas personas (en base a elementos como lo son la apariencia y los lugares habitados) se configura como cliché. Su reiteración pareciera establecer la idea de “maldad” como característica innata a determinadas personas que no alcanzan a ser consideradas no peligrosas (Viera, s/f) y por ende son comprendidas como las que corrompen la seguridad ciudadana.

Configuración que se puede analizar en términos de lenguas coloniales que piensan la otredad en tanto *maldad* (entendida como lo radicalmente diferente a mí) y temor, no tanto por dicha maldad, sino al contrario, como sugiere apud Donald (como se citó en Skliar, 2002): es malo porque es Otro. En esa línea, hay una desigual distribución de adjetivos políticos (los *malos*, *terribles*, *locos*) que da pie a las nulas consecuencias a la hora de lastimar y/o excluir a esos Otros.

Las nociones anteriormente descritas se jugaron en mi experiencia como tallerista en los centros INISA y se hacen evidentes si nos detenemos en algunos postulados de la Ley de Urgente Consideración (LUC) en materia de seguridad con respecto a los *menores infractores*. En los artículos de la ley se hace referencia a un prototipo de adolescente con ciertas características: “infractor” (art.76) con una “peligrosidad manifiesta” (art.76) incompatible con “la seguridad de la población” (art.76) que lleva adelante delitos “graves” (art. 75 y art.78) y/o “infracciones gravísimas” (art. 77). Aparece la concepción de delito en función a una individualidad, instalándose la idea de sujeto como determinación (Laino, 2020). Asimismo, se insiste en la imagen de peligrosidad como característica intrínseca, natural y objetiva de estos adolescentes.

Aquello se puede pensar como parte de la concepción representacionista moderna que establece una dicotomía entre objeto y sujeto e instaura la idea de que existen objetos *naturales* diferentes a otros *subjetivos* (Laino, 2020). En esta línea, se plantean postulados que se dicen objetivos en torno a las adolescencias que están (y estarán próximamente) en situación de encierro: *menores peligrosos, que irrumpen con la seguridad, cometen infracciones graves y por lo tanto deben ser encerrados*. Es así, que se produce un “paisaje” y se coloca a estos últimos como algo externo y ajeno al sujeto que las enuncia; como objeto claramente delimitado y despojado de fenómenos subjetivos y sociales (Descola, 2012).

Esta forma de pensamiento no es única de la narrativa de las leyes, puesto que nuestro lenguaje redundante en la identidad: nos narra en términos de lo que uno es (Larrauri, s/f). De esa manera, es recurrente pensar en relación a trascendencias que nos exceden y que permanecen “por fuera” de nosotros, como si lo verdadero fuera una naturaleza preexistente (Deleuze, 2008).

De ese modo, se ha constituido una imagen de pensamiento que liga la personalidad a la unidad y la estructura (Laino, 2020) como si la misma fuera una esencia delimitada de la sociedad. Se fabrican así cuerpos y se prefiguran discursos con los que este se pueda ficcionalizar hasta constituirse el “yo” (Preciado, 2020). En tal sentido es que el dualismo cartesiano (mente/cuerpo; individuo/sociedad) juega un papel relevante a la hora de pensar cómo nos estamos relacionando con lo carcelario.

Asimismo podemos conjugar lo anterior con lógicas de poder y de saber: construcciones semiótico-materiales que nos transforman (también en tanto ciudad). Lo vemos no solo si prestamos atención al aumento de los centros destinados al encierro,

también cuando recorremos nuestras calles y vemos vacíos los espacios públicos, disminuidos los encuentros con otros y acrecentados los barrios privados, las casas enrejadas, los centros comerciales, la vigilancia, los servicios de seguridad así como la venta de productos para la “defensa personal” (Viera, s/f).

En ese entramado, se producen distancias afectivas y espaciales y se distribuye en forma desigual el “capital social compartido en cuanto a relaciones, conexiones, experiencias y trayectorias comunes, así como de aspectos sutiles del capital cultural como el uso del lenguaje, la vestimenta, la actitud corporal.” (Viera, s/f, p.16).

Esto tiene relación con la periferización de grandes tramos de la población, así como su exclusión, discriminación y estigmatización. Que se desligan de la prevalencia de un pensamiento colonial de la diferencia, concebida no en sí misma, sino como forma negativa que subyace como alteridad, amenaza e inferioridad (Fernandez, 2009). Que de hecho conforman una política normativa dominante donde se privilegia la libertad, accesibilidad y apropiación espontánea de algunas personas (Di Masso, 2017) y a la par se genera un régimen de *tolerancia cero*, en el que se reprime y se trata de incívicas a otras (Delgado, s/f).

Y en este escenario de fabricación de la diferencia también se construye una mismidad (un nosotros) es decir, un resguardo de identidades (Skliar, 2002). De esa forma, implícitamente se configura una fijación del *yo mismo* ahora benigno y positivo, localizada en una territorialidad opuesta a la de ese Otro (Skliar, 2002). Poblaciones que se regocijan en privilegios que aparecen como *naturales*: simples méritos.

Por lo que podríamos pensar en términos ya no de cárceles que permanecen como instituciones aisladas, sino de ciencias, conceptos, necrópolis de intuiciones que construyen y renuevan *celdas viejas* (Nietzsche, 1994) de fronteras y estrategias de exclusión que nos reducen en términos de espacio (encierran y aíslan) pero también en términos de afectos, relaciones y proyectos comunes.

Reforma: ¿la única opción?

Por mucho tiempo y utilizando el sentido común, pensé que la resistencia podía consistir en la negación de toda esa atmósfera de violencia, la “negación a la negatividad del presente” (Braidotti, 2018, p.128).

Al igual que yo, muchos han entendido la resistencia como rechazo de un estado previo, con la convicción de que las mismas condiciones que están en el origen de lo negativo (experiencias de injusticia, opresión, marginalidad) son, en simultáneo, requisitos para su superación (Braidotti, 2018).

En esta línea se han pensado reformas a la prisión desde el nacimiento de la misma (Foucault, 1975-2002). El paisaje podría pintarse como instituciones carcelarias que existen naturalmente cuyo “arreglo” (en pos de prácticas menos violentas) podría ser su posible solución. Pintura que implica pensar que las instituciones carcelarias no pueden no-estar, pero sí transformarse. En ese sentido, cárcel y reforma han estado estrechamente ligadas “desde el comienzo del uso del encarcelamiento como el medio principal para castigar a aquellos que violan las normas sociales” (Davis, 2017, p.47)

De ese modo, un posible análisis concluirá que las acciones a realizar serán aquellas que pretendan mejorar las condiciones de encierro y que la resistencia se tratará de ponerle fin a las “penalidades macabras” (Davies, 2017). Históricamente, han existido activistas que se posicionaron en contra de los castigos corporales (Davis, 2017) dejando de lado instancias de pensamiento de alternativas posibles a dichas instituciones.



Pensando en la realidad actual de Uruguay, la resistencia podría entenderse y de hecho se ha entendido como formas de amortiguar lo punitivo, es decir: reducir el aumento de penas, la sobremedicación, la carencia de talleres o actividades socioeducativas, la posibilidad de quitar los antecedentes y “rehabilitar” a los jóvenes. Se trata de acciones a realizar en torno a las condiciones insatisfactorias, es decir, reformas para llegar a ciertas soluciones. Por lo que prevalece la imagen de resistencia como corrección edilicia (construir un mayor número de cárceles para combatir el hacinamiento, generar condiciones óptimas que permitan la higiene y alimentación) y/o individual (rehabilitar de los jóvenes) en la que no se toma en cuenta una transformación que cuestione la producción de subjetividad.

LÁMINA 30. N. Andry. La ortopedia o el arte de prevenir y de corregir en los niños las deformidades corporales, 1749. Citada en Foucault (2004).

Dichas formas establecidas⁹ implican una producción de subjetividad específica, una instauración e incorporación de verdades que se observan en muchas de las entrevistas que realizamos desde el grupo de talleristas en el cual me incluyo. Posteriormente a la pregunta “¿qué piensas de los adolescentes en situación de encierro?” se reiteraba la necesidad de *mejorar las condiciones de los centros, rehabilitar y educar más*. Respuestas que parecen presentarse como la repetición de lo que instituye el dispositivo carcelario: *la cárcel como paisaje natural, el problema entendido en términos individuales y la configuración de un otro enemigo capaz de ser rehabilitado*.

Propongo pensar este dispositivo como una tecnología de atención¹⁰, que vuelve perceptible cierta configuración de problema (en términos de individuos, culpas, méritos, adaptación, segmentaridad “ellos” / “nosotros”) tanto como de desatención, debido a que no cuestionan las lógicas de encierro, la producción de subjetividad carcelaria, la nula (o casi nula) habilitación inicial para las vidas de ciertas personas, ni la cárcel como institución que forma parte de un continuidad más amplia de instituciones que penan (e intentan corregir) lo configurado como a-normal.



[Fotografías de Josefina Fraga] (Canelones, 2022)

⁹ Percia (2010) invita a pensar las formas establecidas como aquellas que *se creen* la cosa, es decir, como aquellas capaces de ocultar su aspecto de representación.

¹⁰ Noción utilizada por Despert (2022).

Resistir en el medio, pensando en futuros paisajes que contemplen la vida más allá de las lógicas de encierro (que con la fotografía se podría pensar como rebasar la mesa de juego) no implica descartar la idea-acción de reforma (jugar una partida lo más favorable posible teniendo en cuenta las condiciones actuales que existen). Lo que quiero plantear es que considero que aún hay que seguir luchando por la atención médica y la educación en las cárceles. Sin embargo, también debemos considerar que “los esquemas que dependen exclusivamente de reformas ayudan a producir la idea atrofiante de que no existe nada más allá de la prisión” (Davis, 2017, p.23).

Por lo que proponemos nuevos paisajes y tecnologías de atención que privilegien pensar en el problema en términos colectivos, para favorecer la posibilidad de desbordar el dispositivo y generar puntos de fuga al mismo (Ibañez, 2014). Lo cual configura una forma de pensar rizomática, en la que los problemas no empiezan ni acaban, sino que se van tejiendo sin remitir a líneas jerárquicas o certezas, sino más bien a nuevas conexiones y figuras.

Palabras en juego

“Como para la bruma, si se quiere captar su movimiento, hay que distinguir primero los objetos que ella hace desaparecer”. (Lapoujade, 2018, p.92)

Humanos. Varones. Adolescentes. Presos. Infractores. Violentos. Ganado. Pichis. Menores. Delincuentes. Locos. Pobres. Asesinos. Enfermos.

Podría plantear una lista extensa de palabras que conforman tanto los discursos “constituyentes” (Manchado, 2010) como el lenguaje “cotidiano” que se escucha en la Colonia Berro. Es imposible pensarlos por separado, se encuentran en permanente interacción: “se da entre ellas una continua determinación-indeterminación, un permanente “diálogo” e incidencia” (Manchado, 2010, p.63). Mi intención no ha sido realizar un juicio moral sobre las palabras usadas, más bien pretendo detenerme tanto en el lenguaje del *ser* (Larrauri, s/f) que llena los espacios de la cárcel de un modo grotesco, como también respecto a lo que este no deja decir: lo silenciado.

Comenzando este año ocurrió un hecho curioso, con cuyo relato me gustaría iniciar este ejercicio de reflexión. Una senadora de nuestro país expresó: “todas las muertes son iguales, sean hombres, mujeres, trans, gays o cualquier especie que se les ocurra generar”. En un principio, muchos nos indignamos sobre todo por la palabra “especie”. Sin embargo,

luego del juicio y el enojo, también nos reímos. Ironía dirigida ya no a la frase en sí misma, sino a la incoherencia de individualizar esa narrativa.

Lo que dijo la senadora deja explícito que, como hemos planteado, el lenguaje predominante es aquel que coloca el foco en la identidad, es decir, en el sujeto previo al enunciado. De ese modo es que solemos hablar en términos de especies o subespecies: narrativas que definen al sujeto por lo que “es” y en simultáneo clasifican, distribuyen, establecen identidad, y generan la noción de que existe un nosotros/otros (Manchado, 2010).

Pensandonos como especies configuramos un *yo* irreductible, capaz de ser descrito tanto así como prescrito, me refiero a que de ello se desliga lo que uno debería ser, en tanto el axioma se formula en términos de esencia universal (Larrauri, s/f). Asimismo ese *yo* se presenta como una verdad en la que todo se ha dicho, similar a la del oráculo o el adivino (Fouacult, 1996).

En lo carcelario lo vemos cuando tomamos como punto de partida a los sujetos en términos de *delincuentes, enfermos, locas* (...) y aceptamos dichas categorías como dato primario enmascarando las relaciones de poder adyacentes (Butler, 2018). Esta lógica identitaria captura la fuerza vital porque reduce la subjetividad a la experiencia individual y así neutraliza la complejidad de las fuerzas del mundo (Rolnik, 2019).

En este punto considero pertinente hacer el ejercicio de movilizarlas: tomar la invitación de Deleuze para hacer temblar las formas del lenguaje identitario y dar pie a pensar la vida como una relación, un predicado, como aquello que no está en los sujetos sino que pasa *entre* (Larrauri, s/f).

De igual manera es preciso aclarar que no nos vamos a referir a palabras que portan un determinado poder, es decir, no consideramos que el lenguaje pueda *crear* la realidad por sí mismo. Más bien, queremos plantear que los discursos actúan en medio de las relaciones de fuerzas con sus dimensiones tácitas y estratégicas así como con carácter polivalente y en continuo movimiento (Manchado, 2010).

Por lo que me gustaría invitar a que coloquemos la atención, más que en el lenguaje del *ser*, en lo que este no *deja*. Es decir, en las narrativas que *no pueden* en lo carcelario. Y para este ejercicio voy a introducir una experiencia que se repitió en varios talleres en un centro de “alta seguridad”.

He de contar brevemente que se trató de instancias en las que pensamos qué contenido plasmar en un audiovisual (demanda co-construida anteriormente) y entre una diversidad de relatos y cierto barullo, se escuchaba incesantemente la frase: “hay cosas que no vamos a contar porque no hace falta”.

Luego de preguntarles “¿por qué?”, muchos expresaron que no querían mostrar las peleas entre ellos, la violencia sufrida, las carencias del hogar, etc. En ese sentido, lo que *no se dejaba decir* en esa experiencia, remitía a las vulneraciones o prácticas violentas ocurridas en ese centro.

Estos relatos se conjugan con muchos otros constituyentes de INISA, que se dicen empiristas y expresan que los centros son hogares a los que ingresan menores infractores en pos de la inserción social luego de un proceso integral, educativo y psicosocial (Ley N° 19367, s. f.). Y estas narrativas constituyentes conviven con relatos e imágenes cliché como: “esto es un Hogar educativo” ; “el centro es un jardín de infantes” ; “ustedes no tienen idea lo que es estar en la cárcel de adultos”.

En simultáneo a ellos, convive una experiencia menor¹¹ que se configura en torno a recortes de actividades, castigos, alimento precario y la imposibilidad frecuente de ir al liceo.

Es así que existe un relato de inclusión, procesos educativos y transformación integral junto a otro de múltiples faltas, carencias y encierro como única medida.

Recuerdo que en el momento en que ocurrieron estos relatos que no querían ser contados, sencillamente pensamos que eran preferencias sobre qué mostrar y qué no. Sin embargo más tarde y por curiosidad, nos adentramos en un imaginario -que en esa grupalidad estaba arraigado con fuerza- de lo que *son* (y lo que no son) los hogares INISA, configurando por lo tanto, lo que se puede decir de los mismos y lo que no.

Quiero decir, pensar INISA como una serie de *hogares de reinserción* actúa como forma rígida estabilizada en las prácticas y los sentidos (Rey y Granese, 2019) e impedimento a la hora de comunicar un-otro INISA vivenciado como *castigo y encierro*.

¹¹Con “experiencia menor” me refiero a “una fracción subordinada en relación a un patrón de medida que establece la ley y que fija la mayoría” (Araya, 2019, p.157) sin entender esta última en términos cuantitativos.

Considero que podemos pensar lo que ocurría en esos primeros encuentros como agenciamiento en el que entraron en juego murmullos, frases a medias, incomodidades, risas, silencios, “malas” y “buenas” palabras. Es así que lo que era sentido y experimentado de forma violenta no quería visibilizarse bajo la premisa: “esto no es un Comcar” ; “el centro no es una cárcel”; “mostremos lo lindo del hogar”.

Sin embargo, entre un imaginario instituido y sus vivencias cotidianas parecía configurarse un *resto* y de ese modo, a lo largo de los talleres se habilitaron instancias de problematización conjunta en la que pensamos por qué se habían configurado como frases e ideas que no pueden ser visibilizadas.

Esas semanas de taller reflexioné en torno a las palabras que usamos, cómo lo hacemos, los modos de expresarlas, su tecnología. Fueron instancias que dieron pie a que pensemos en torno a la lengua “(...) una lengua que nunca es una, que desborda a cada paso, a cada segundo” (De Mauro, 2021, p.12), una lengua que “impulsa el trazado de una cartografía insurrecta, deslenguada, atrevida, desacatada.” (De Mauro, 2021, p.12). Y nos preguntábamos: ¿qué vivencias no son posibles de ser contadas? ¿qué experiencias se vuelven comunicables? ¿por qué?

En ese pensar, que luego devino espacios de diálogo junto a mis compañeras-tutoras, escribí en mi bitácora de campo:

Entre tantas palabras y frases que definen/describen qué somos y qué debemos ser, qué es un centro INISA y qué no es, hay ciertas otras que no tienen lugar. Podemos pensar que entran en juego relaciones que puján e inhabilitan otros devenires. Y si bien en esos talleres no entendimos mucho de lo que sucedía, prestamos atención.

Abril, 2021

Lo que escribí aquel día fue tomando fuerza acompañado de relatos de autores y docentes que invitan a comprender que los discursos que producimos, atravesamos y constituimos, en simultáneo nos producen, atraviesan y constituyen (Manchado, 2010). Y que la potencia de generar un audiovisual estuvo también en entrever aquello que no se dejaba decir.

En sintonía con lo planteado, es importante pensar que el foco aquí no está en un sujeto que hable o no hable, sino un entramado de fuerzas que no contemplan

causas-efectos y se configuran como líneas que juegan en medio de relaciones de poder. Dicha imagen nos invita a colocar el foco, ya no en personas que se relacionan con cierta forma discursiva, sino en la relación en sí misma.

Por lo que esos relatos (y no-relatos) así como portan un aspecto lingüístico, también auspician de “juegos estratégicos de acción y reacción (...) de dominación y retracción, y también de lucha.” (Foucault, 1996, p.15). Y, en consonancia con ello es que hemos dejado de lado el mito que desvincula el poder del saber (y viceversa) y en cambio afirmamos que siempre que hay conocimiento se ponen en juego luchas de poder (p.59). Lo cual invita a pensar en términos de textos performativos, no como discursos que hacen emerger lo que nombran, sino en tanto reiteración que produce fenómenos a imponer y regular (Butler, 2017).

Luego de un proceso en el que nos preguntamos “¿por qué habría que ocultar ciertos discursos? ¿y por qué entonces se deberían desplegar ciertos otros?” es que emergieron otro tipo de narrativas que empujaron a realizar ciertas acciones de resistencia que posteriormente postularé. De ese modo, construimos instancias que “a pesar del alto grado de institucionalización que definen a los discursos constituyentes” (Manchado, 2010, p.70) apuntaron “a desnaturalizar y desnormalizar los discursos establecidos.” (Manchado, 2010, p.70).



[Fotografías de Lucía Lahourquette] (Canelones, 2021)

En esta línea, es pertinente pensar que en las instituciones carcelarias lo que no se deja decir se produce en medio de una proliferación de discursos que devienen táctica para el ocultamiento, es decir, convive un resguardo de información junto a una sobreabundancia de sentidos (Manchado, 2010). Este resguardo de información deviene silencios que esas narrativas conjugan y funcionan para mantener las relaciones de poder establecidas (Manchado, 2010).

Y para seguir tironeando de este ejercicio de pensamiento quiero ilustrar un proceso similar que me ocurrió como tallerista-estudiante de psicología.

Por mucho tiempo, he cuestionado el sentido de hablar en términos de *menores* y no de *adolescentes*, de *hogares* y no de *cárceles*, de *piezas* y no de *celdas*, de *educadores* y no de *funcionarios*, de *rehabilitación* y no de *castigo* como si se tratase de palabras incorrectas a sustituir por otras precisas. Nuevamente, un imaginario plagado de “buenas” y “malas” palabras.

Proceso similar al que desplegamos en las instancias de taller, ocurrió con respecto a estas certezas. ¿Quién habla cuando se habla de lo que es un Centro INISA? me estuve preguntando. ¿Es una cárcel y no un hogar? ¿es una celda y no una pieza? ¿no hay rehabilitación, sencillamente son centros de castigo?

El foco de mis preguntas sigue estando lo que *algo es*.

Por lo pronto, considero que el desafío de pensar por fuera del lenguaje del ser, podría consistir en mantener la tensión más que universalizar un modo u otro de nominar. Y en esa línea, pienso que es indispensable preguntarnos por las lógicas de poder que actúan allí, los efectos de verdad y las narrativas virtuales, es decir, aquellas formas de pensar el problema que “están todavía por decir” (Foucault, 2004: 26) citado en Manchado (2010). Prácticas que se asimilan con “denunciar las relaciones de poder precisamente donde ellas se revelan más eficaces e invisibles: en la existencia psíquica, social y material de cada uno de nosotros” (Braidotti, 2018, p.81)

Entendemos que es relevante pensar estas narrativas como instrumentos y efectos de poder y saber, pero también como, en el decir de Foucault (2008) citado por Manchado (2010) líneas de resistencia. El lenguaje fija los límites, pero también los sobrepasa y “los restituye a la equivalencia infinita de un devenir ilimitado” (Deleuze, 1994, p.8).

Considero que en lo carcelario se escucha como eco de la desobediencia y se conjuga como contrapartida de la voz de la Ley. Esta última, devino sonido a ser respetado, expresión *natural* a la hora de configurarnos como sociedad. Y asimismo se escucha por medio de jueces, psiquiatras, directores y demás agentes jerárquicos y *tapa* (con *tapa* hago referencia al encierro e imposición de silencio) el *ruidaje*.

Aquello actúa como impedimento a la hora de escuchar otras voces: la de los pibes con “apariencia delictiva”, la de los “locos”, la de las personas de barrios marginalizados.

En sintonía con esto, es que podemos comprender muchos cuestionamientos que insisten en los talleres en la Colonia Berro. Uno de los más reiterativos al que me gustaría recurrir por su carácter literal, es aquel que apunta a pensar: *¿por qué todo el mundo habla por nosotros?* y se puede escuchar en la canción que realizamos para el mismo audiovisual:

¿Por qué todo el mundo habla por mí?
Si yo solamente quiero ser feliz
Hablan por hablar
Sin saber lo que uno pasa
(...)

Se trata de una interrogante que apunta a hacer pensar en torno a quiénes tienen la palabra de los significados configurados sobre la cárcel y las personas que las habitan, así como también qué palabras leemos y cómo lo hacemos.

En ese sentido, retomo la idea de que existe una lengua-política dominante en torno a lo carcelario, en la que se nombra y en simultáneo se impone unas ciertas formas de nombrar legitimadas. Lenguas que (como propusimos en el apartado anterior) han configurado una sobreabundancia de significados con estrategias cada vez más diseminadas de saber y poder sobre el otro (Skliar, 2002).

Es así como el *otro*, es continuamente descrito y citado pero nunca agente activo de articulación (Skliar, 2002). De esa forma, la subjetividad es reducida a experiencias individuales de algunos pocos y “se vuelve sorda a los efectos de las fuerzas que agitan un mundo en su condición de viviente” (Rolnik, 2019, p.59)

Sin embargo, hay mucho más para escuchar y no solo a través de las palabras-imágenes de los que siempre hablan. Coincido con Braidotti (2018) cuando

plantea que necesitamos nuevas figuraciones e imágenes alternativas y por tal motivo invito a pensar en los *ruidos menores*.

Con ello me refiero a un ruidaje que está siendo y deviene minoría. Deleuze (2003) citado en Araya (2019), hace referencia a lo menor tomando distancia del plano cuantitativo (menor edad, menor tamaño, etc.) Tampoco lo piensa en relación a personas o poblaciones vulneradas (minorías sexo-genéricas, minorías raciales, etc.). Sino que adjudica a lo *menor* una potencia de devenir, es decir, a los devenires resistenciales que fabrican movimientos hacia maneras de subjetivación múltiple, que resisten a los yo mayoritarios y escapan de hacer parte de dicha mayoría (Araya, 2019).

Para comenzar a pensar sobre estos *ruidos menores* (que emergen en medio de instituciones carcelarias) debemos contemplar que van a discurrir por y a pesar de las condiciones estrechas propias de este tipo de espacios. Quiero decir, quienes alzan la voz ante las injusticias, saben que las consecuencias podrán ser injusticias mayores (Butler, 2020) porque estamos pensando en territorios en los que contestar a insultos o formas violentas bajo el mismo proceder (un golpe por otro golpe, un insulto por otro insulto) tendrá consecuencias de alto nivel (Scott, 2004).

“Esto da lugar a una trampa por la que personas privadas de derechos solo pueden exigir sus derechos ejerciendo una libertad que resulta punible por un Estado presto a suspender estos derechos en cualquier momento” (Butler, 2020, p.22). Butler (2020) nos está proponiendo algo sustancial que también se puede plantear de esta manera: siempre que pensemos en cuerpos reivindicando su existencia, también debemos pensar en las formas en las que no se habilita tal reivindicación.

Y aquello aunque genera otras condiciones de juego, no concede un escenario vacío o sin respuesta, más bien da lugar a otras fuerzas que no remiten inmediatamente al plano discursivo. Es así, que entran en juego expresiones políticas en forma de sonidos¹² que devienen ruido al alterar el diagrama de vectores de fuerzas. Ruidos que producen nuevos y distintos efectos que introducen otras maneras de sentir (Rolnik, 2019).

De esa forma, los “sonidos que emitimos resultan cruciales a la hora de establecer la presencia de quienes no acostumbran a ser escuchados” (Butler, 2020, p.72). Y en ese

¹² Podemos pensar en el sonido no como algo en sí mismo, sino como una relación (Cornejo, 2020) que está más allá de las palabras (Butler, 2020). Y como hemos planteado, toda relación es una relación de poder.

sentido, los *ruidos menores* se entrometen en un dispositivo que privilegia la *visión* de algunos pocos agentes (como lo son el directorio y los medios de comunicación).

No procederé a realizar un análisis de los mismos porque lo sonoro es generativo, es decir, no es comparable, no se puede hacer ciencia (Murray, 2002). Por tal motivo, más bien deseo gritar que SE PUEDE RESISTIR HACIENDO RUIDO.

Me refiero a que se puede resistir por medio de *ruidajes* que no se reducen a palabras, diálogos o prácticas con tintes lógico-rationales.

Ruidos que comencé a escuchar un día de verano (hace aproximadamente un año y medio):

(...) Ernesto me contó cómo fue su última entrada a uno de los Centros. Me dijo: *Yo estaba por tercera vez con la misma jueza, apenas entré y saltó con que yo no tenía que estar más acá, que tenía que cambiar. Ahí empecé a llorar a los gritos, grité, grité y grité.* (Bitácora de campo. Febrero 2021).

Elijo el llanto-grito de Ernesto para pensar en un devenir resistencial en tanto improvisación de una escena que pone en marcha algo del orden de lo instituyente. Me refiero a que perturba la sensibilidad del espectador subvirtiendo ciertos códigos dominantes (Braidotti, 2018). Interpelación con la cual, sirviéndose de sonidos más que de palabras, se dirige a una persona que tiene la capacidad de condenarlo.

Sin embargo, propongo pensar también en los agenciamientos que se forman en conjunto. Pensemos en carcajadas, silbidos, llantos, bromas internas, aplausos, tambores, rumores. Sonidos que otorgan un papel protagónico a los afectos y prácticas que no se pueden trasladar completamente a palabras porque queda “siempre un residuo (...) la naturaleza corpórea del sufrimiento y la alegría, que modula la respiración y la voz y la emisión involuntaria de sonidos.” (Butler, 2020, p.79).

Y en ese sentido, otro ejemplo que hace parte de este ruidaje surgió en un taller que hicimos en la sala multiuso. Se trata de un espacio grande que finaliza en un corredor en el que se puede observar el pasaje casi siempre de funcionarios:

En cierto momento vimos pasar a un hombre alto que vestía traje. El mismo tuvo que detenerse ante una risa generalizada y el sonido de manos que golpeaban la mesa e

invitaban a ironizar la situación. Que asimismo estuvo ligado a una sola frase: ¡es el Presidente!. (Bitácora de campo. Mayo 2022)

Quizás la nitidez con la que rememoro ese día concuerde con la importancia que le dí. Fue un taller diferente; hubo un hito que posteriormente marcó nuestro tránsito. Unos minutos antes de las risas generalizadas nos dijeron que no íbamos a tener más el salón que usábamos en la mayoría de las instancias. Así, nos mudaron hacia la sala multiuso bajo la premisa de que de ese modo los funcionarios estarían más atentos a lo que sucediera en los talleres. Afirmaron que era un cambio definitivo, y bajo nuestras réplicas de que siendo así no podríamos tener ni la intimidad, ni la acústica necesarias (puesto que es una sala en la que es complejo entenderse por el eco y en la que continuamente están pasando los funcionarios) aseguraron que eran órdenes que debían cumplir. Según expusieron, el cambio ocurría debido a que unos encuentros atrás algunos gurises habían tomado las llaves del salón y parte del castigo tenía que ver con alterar nuestros espacios.

Con este ejemplo quiero transmitir que si bien las risas y la ironía son una manera de responder que he escuchado desde que ingresé a trabajar en los centros INISA, ese día fue distinto porque no me sentí una espectadora de ello. Me reí, nos reímos, aplaudimos y entre el ruidaje y el eco, el taller devino una suerte de caja de resonancia que se interpuso en medio de la figura de traje, hasta que pasados unos minutos, se retiró del lugar.

De esa forma, los gritos y las risas entraron en juego en un campo de fuerzas y devinieron fuente de desvalorización de figuras que han sido instituidas como legítimas. Me refiero a que el director y los funcionarios (por más la violencia y controles ejercidos) no son los que están en conflicto con la ley, por el contrario, son los guardianes de la misma. Mediante el sonido y la risa se generó un movimiento y una ridiculización del teatro montado. De ese modo, como “grito de rebelión, que viene de las visceras, contra las normas” (Braidotti, 2018, p.97) se configuró una micropolítica en tanto práctica de creación inscripta en territorios existenciales establecidos (RoInik, 2019)

Es así que podemos discurrir en una gran variedad de ruidos que permiten confrontar y aprovechar grietas en las relaciones de poder para alterar su impacto y evidenciar que lo represivo no es siempre un límite para la agencia (Martin, Mariani, 2015). Lo cual da pie a pensar que en estas prácticas hay potencial político, porque “perturban las condiciones mismas de comunicación y abren la puerta a modos de expresividad e influencia que van más allá de la comunicación” (Butler, 2020, p.84)

Considero relevante pensar que estas manifestaciones no comprenden un simple rechazo (la burla y el llanto para determinar una posición en contra) sino que se presentan como resistencias cotidianas que están siendo posibles.

Si bien Scott (2004) refiere a este tipo de prácticas como “indirectas” o “fuera de escena”, más bien las he pensado como formas de respuesta directa (el llanto se manifestaba en dirección a la jueza / el hombre sabía que la risa tenía que ver con su presencia) pero con la contraparte de una imposibilidad de ejercer un castigo (en la mayoría de los casos) por parte de las autoridades.

Dichas modalidades de expresión se pueden inscribir en expresiones políticas “que no se amoldan al discurso, que prosperan en la frontera entre el discurso y el ruido” (Butler, 2020, p.80). Voces que se mueven y visibilizan la condición de exclusión que implica estar en este tipo de territorios (Butler, 2020) en tanto son producto de la existencia del poder punitivo.

Es así que, consideramos que en los gritos, llantos, risas y ecos, siempre pensados en relación, hay devenires resistenciales en la medida de que se generan prácticas disidentes y subversivas, que habilitan otras emociones y significados que logran renegociar las relaciones de poder. Y asimismo construyen y acrecientan territorios, que no son vividos como imposición sino desde la agencia colectiva.

Por lo que mi intención ha estado en pensarlos como una posibilidad de resistencia cotidiana que por momentos deviene alegría, ironía o acting y porta un carácter instituyente que puja entre las formas establecidas. Me refiero a que lo que *hace ruido* y molesta, de ninguna forma es natural, sino que se configura en relación a lo que instituye un dispositivo de disciplina, reforma y normalización.

De ese modo, los sonidos que relaté anteriormente, tanto como una multiplicidad de otros que podemos imaginar y escuchar, son leídos como ruido “(...) el ruido de la democracia, de la democracia de afuera, de esa que reclama una apertura de las instituciones para quienes no han sido reconocidos todavía como capaces de expresarse, como poseedores de voluntad política, como merecedores de representación.” (Butler, 2020, p.73)

Propongo pensar estos movimientos como horizonte crítico frente a un mundo regulado por el significado: se trata de ruidos que no pueden desoirse en tanto implican un desafío y perturbación al régimen regulador de sonido en el discurso (Butler, 2020).

La invitación es a pensar y escuchar estas respuestas que movilizan las relaciones de poder, logrando por momentos subversiones de las mismas. Oírlas, ver esas existencias y sus formas inacabadas, es tomar partido por ellas (Lapoujade, 2018).

No existe el silencio para los vivos
No tenemos párpados en los oídos
El sonido se zambulle por debajo de la superficie
(Murray, 2002)

Demoras, preguntas y marchas

En este apartado quiero plantear la posibilidad de *marchar* en la cárcel u otros *territorios carcelarios* y para ello hemos ahondado en qué significa marchar y qué habilitan las instancias de protesta y su composición colectiva.

La *marcha* a la que me refiero no se trata de ocupar espacios y reclamar con desazón ciertas soluciones, sino más bien la hemos pensado como praxis y compromiso en la configuración de territorios en los que se piensa y construye de forma colectiva.

Asimismo marchar es un acto político (que es diferente a pensar en términos de la política¹³) en tanto se trata de un posible movimiento minoritario de devenires nómadas¹⁴, difusos, rizomáticos que buscan transformar las estructuras de la subjetividad, lo cual implica la tentativa de contractualización de estados alternativos a los dominantes (Braidotti, 2018).

En esa línea, me gustaría tomar ciertas experiencias en las que se han configurado territorios que ponen en tela de juicio la hegemonía de las leyes reguladoras (Butler, 2018) y al mismo tiempo componen nuevos devenires (Fernandez, 2009).

¹³ Esta se sostiene en base a jerarquías y mayorías y mantiene intacta la estructura de poder. (Braidotti, 2018)

¹⁴ Braidotti (2018) explica que el pensamiento nómada se sirve de una práctica ética para analizar los modos de captura de la subjetividad y pliegue a los imperativos de la plusvalía. La autora (2018) explica que se trata de un pensamiento que busca modelos alternativos de subjetividad y acompaña el proceso de transformación del dolor y en la producción de maneras de devenir.

Comenzaré planteando lo que para Butler (2017) constituye una línea imprescindible a la hora de pensar las manifestaciones: la exposición corporal intensificada no conlleva linealmente movimientos emancipatorios porque siempre estamos frente a riesgos como el de terminar en la cárcel. Lo que la autora (2017) narra como un posible final, constituía un inicio en experiencias en las que he sido parte. Me refiero a que en este apartado proponemos la posibilidad de marchar (o generar movimientos de protesta) en entornos carcelarios. Y para ese cometido formularé experiencias en las que gurises sin derecho a la circulación, movimiento y pertenencia, han podido visibilizar dicha privación mientras reivindicaban otras formas de vida posibles y deseables (Butler, 2020).

Esa posibilidad devino luego de numerosas instancias de taller en las que marchamos y en territorio, aunque no nos trasladamos de un lugar a otro (no estaban dadas las condiciones) sino que lo hicimos por medio de reclamos. Y si bien los reclamos constituyeron el “producto final”, lo que me interesa plantear es el proceso mediante el que se formularon.

En un principio, generamos instancias en las que planteamos la posibilidad de tener encuentros semanales de talleres pensados desde un eje de comunicación dada la demanda de hablar por sí mismos; de tomar la palabra de lo que acontece en ese centro. Luego de plantear alternativas de las plataformas posibles por las cuales comunicar (la posibilidad de hacerlo por medio de gráficos, videos, obras de teatro, poemas, textos, y demás) se decidió hacer un audiovisual. Elección en gran parte motivada por contar con una cámara profesional (donada por una fotógrafa interesada en nuestro trabajo).

Sin embargo, faltaba pensar qué queríamos comunicar, interrogante que iba desplegándose por medio de ideas así como nuevas preguntas, algunas de las cuales me gustaría retomar: ¿qué pensamos que es imprescindible comunicar? ¿por qué? ¿con qué finalidad? y ¿para quiénes?

Parte de lo explicitado en el apartado “Palabras en juego”, expresa el proceso en el que nos preguntamos por qué decimos lo que decimos y por qué callamos ciertas experiencias. Sin embargo, me gustaría detenerme en las insistencias y necesidades que tomaron consistencia posteriormente al proceso relatado.

Luego de dicho ejercicio de problematización, hicimos una lista con temas de interés. En contraposición a lo planteado en las instancias iniciales (no mostrar “lo malo” del hogar) las nuevas ideas aludían a: visibilizar (y denunciar) las fallas del centro, las lógicas

de encierro, así como también “dejar una moraleja”. Considero que este giro ocurrió luego de instancias en las que sus voces fueron escuchadas y comprendidas en tanto relevantes de comunicar. Y de esa forma, hubo un pasaje generalizado del “me la tengo que bancar” al “voy a denunciar como me tratan”.

Como he mencionado brevemente en la introducción, inicialmente se entendía que el *problema* eran las fallas del centro: que no haya visitas conyugales, no poder ir a estudiar, no contar con ventanas en las *piezas*, etc. Sin embargo, persistía la certeza por parte de la mayoría de los adolescentes de que existían errores que debían ser penados por determinadas condenas, y eso era lo correcto.

Más tarde y luego de encuentros en los que destinamos el tiempo a pensar cómo se está construyendo nuestra cotidianeidad y bajo qué condiciones, emergieron otras preguntas: ¿en otros centros pasa lo mismo?; ¿por qué?; ¿cómo es que llegamos acá?; ¿cómo es que se instauró la cárcel como “penitencia”? Junto a ellas, habitamos una incomodidad en torno al encarcelamiento y por lo tanto en relación a sus vivencias cotidianas.

Tal experiencia la he pensado como titubeo, como zona en donde no se supo bien qué debía ser considerado real y qué no (Lapoujade, 2018). Y con esto me refiero a que dichas preguntas desestabilizaron la certeza de la cárcel como una naturaleza cuya existencia no precisaría justificación.

Nos detuvimos a pensar sobre otras injusticias, emergieron el racismo y el machismo como temáticas de interés, y si bien hubo opiniones divergentes, también generamos un acuerdo común: lo que acontece no se limita a acciones individuales, hay muchas circunstancias (y ejes de desigualdad) que se conjugan a la hora de entendernos y entender al mundo. Y en esa línea, hubo un movimiento que nos invitó a pensar en rabias “dignas”¹⁵ que brotaron luego de percibir la realidad como inaceptable (mientras efectivamente empezábamos a *inaceptarla*) (Baschet, s/f).

¹⁵ La rabia digna es un concepto introducido por los zapatistas a fines del 2008 (Baschet, s/f)



[Fotografía de Josefina Fraga] (Montevideo, 2022) [Fotografía de Josefina Fraga] (Canelones, 2022)

Asimismo comenzaron a emerger relatos de experiencias pasadas: ciertos intercambios con otros que habían podido tener al asistir a clases en un liceo “afuera”. Expresaron que habían podido actuar de *no-presos*, devenir simplemente adolescentes que estudian y escuchar las opiniones de sus compañeros con respecto a la privación de libertad. En ese intercambio emergieron relatos ofensivos y asimismo hubo *algo* que los invitó a pensar en la composición de respuestas.

Luego de escuchar esos encuentros (y desencuentros) generamos instancias para seguir pensando sobre las lógicas de encierro y sobre la posibilidad de llevar adelante prácticas para conseguir procesos de transformación de aquello que aparecía como insoportable (más tarde entendimos que ese pensar consistía en una práctica en sí misma valiosa para seguir componiendo).

De esa forma, se pusieron en marcha formas de resistir en tanto encuentros que habilitaron el pensamiento crítico, el juego y los afectos, instancias que pueden leerse como formas de intensificar virtualidades. Lapoujade (2018) explica que los seres virtuales no constituyen un mundo aparte sino que por el contrario, son inmanentes. Se trata de existencias tenues, seres cuyos modos son puestos en discusión y a los que se le debe conferir el derecho a existir (Lapoujade, 2018). Para Braidotti (2018) lo virtual es lo imprevisto, dinámico e indeterminable; aspectos que deben ser conectados con lo político. En ese sentido, incrementamos la existencia de virtuales que fueron emergiendo, visibilizando (e inventando) nuestra propia composición del problema a través de preguntas emergentes.

Cómo explica el autor (2018) los virtuales tienen la potencia de alterar el orden de lo real “lo que era real deja de serlo y lo que era todavía se torna tal” (Lapoujade, 2018, p.59). Lo real, es decir, las naturalizaciones que he mencionado (los castigos, condenas, la cárcel cómo algo que debe estar, etc.) comenzaron a tambalearse, dando lugar a nuevos imaginarios.

Y en esta línea, marchar devino un territorio pensando más que como espacio físico-temporal, como potencia (Larrauri, s/f). Y con potencia aquí me refiero a la posibilidad de introducción de una novedad en tal contexto normativo (Lopez, 2004) que nos acercó a la posibilidad de crear nuevas configuraciones del mundo y por ende de nosotros mismos.

Posteriormente a instancias de escritura sobre nuevos significados (y palabras) que fuimos tomando y creando, apareció una pregunta reiterada por la mayoría: *y esto ¿a quién le va a llegar?*. Insistía un sentimiento de injusticia frente a las condiciones de precariedad tanto como un indicio de posibilidad de generar cambios (Butler, 2017) pero nos faltaba el *¿a quién dirigir los reclamos?*. En torno a dicha inquietud, generamos un personaje (que ese día llamamos Raúl) para pensar en que aquellos reclamos le podrían llegar a un señor *cualquiera* de la ciudad de Montevideo. Pero el personaje se quedó corto (*¿por qué le llegaría a Raúl? ¿por qué dirigimos a un señor y no a una señora, joven o adolescente?*). Necesitábamos voces, sentires e ideas más reales¹⁶ con respecto a otra pregunta se repetía: *¿qué se piensa de los adolescentes privados de libertad?*.

He pensado esta experiencia como motor para entender una posibilidad de resistencia en lo carcelario: generar territorios de demora para pensar en posibilidades de (re)existencias novedosas. Casi siempre, estos territorios se han configurado mediante instituciones que producen una cierta demora (aparentemente) en pos de la rehabilitación, reinserción y/o normalización. Imagen que trae implícita la idea de que hay personas que son capaces y deben mejorar en tanto individuos, bajo condiciones precarias en medio de espacios de encierro y/o delimitación.

Sin embargo, hemos visto que por momentos es posible fabricar nuevos territorios de demora o entre-tiempos¹⁷ de espera como apertura a nuevas posibilidades que no

¹⁶Utilizo el término “real” con el sentido otorgado por Lapoujade (2018). El mismo, entiende que los seres existen pero carecen de realidad. Se “gana realidad” cuando se intensifica la misma (el dolor, el amor, etc) o se cambia de plano de existencia (un proyecto realizado, un guión hecho audiovisual, etc.)

¹⁷ Expresión empleada por Lapoujade (2018) que refiere a la formación de instantes.

buscan exigir un futuro planificado sino sencillamente andar en cursos imprevistos de sentido (Percia, 2010). Y en esa línea, habitamos encuentros que suspendieron por un momento los pensamientos recurrentes con respecto al pasado (cómo estará mi familia, amigos, barrio, etc.) tanto como del futuro (qué voy a hacer en el afuera, estudiaré, trabajaré, seguiré en la misma, etc.). Pensamientos que abarcan gran parte de su cotidianidad porque se constituyen como funcionales a lo que el dispositivo espera: encerrar, realizar *mejoras* individuales para luego dejar salir.

Esta nueva figura de demora dio lugar a abstraernos de dichas formas -que casi siempre van acompañadas de desesperanza y culpabilización- y comenzar a pensar con respecto nuevas inquietudes: “¿por qué estoy acá?” “¿cómo se configuró el sistema de encierro?” “¿cómo reivindicar la necesidad de nuevas existencias?”. Pensamiento situado de las múltiples relaciones de dominio (Fernandez, 2009) que nos acercan cada vez más a la comprensión de los gradientes de sometimiento (Braidotti, 2018) y a las preguntas con respecto a ¿cuáles son los cuerpos que llegan a importar (y por ende a no encerrar)? y ¿por qué? (Butler, 2018).

También pudimos crear otros personajes por medio de entrevistas a personas de Montevideo en las que indagamos sobre la mencionada insistencia: “¿qué piensan de los adolescentes privados de libertad?”. Si bien se trató de una muestra de sujetos pequeña (y poco estratégica) encontramos lo que buscábamos: voces, relatos y afectaciones.

En un primer momento aparecieron palabras y frases que ya habíamos escuchado antes (“ladrones” “infractores” “merecen estar ahí”). Hacía eco el lenguaje identitario junto a la ilusión de responsabilidad individual de nuestras biografías, identidades y futuros (Montenegro, 2014) que se liga a la tendencia de aislar cuerpos singulares desde una pasión destructiva (Braidotti, 2018). Resistir en ese Centro también se trató de criticar esas nociones mientras se pensaba en otras condiciones de posibilidad. En medio de juicios morales y trascendentes que juzgan la vida (Larrauri, s/f), la protesta implicó un quiebre en pos de una composición ética. En ese sentido, hubo un pasaje generalizado del “soy culpable, me la tengo que bancar” al “¿por qué estamos pensando el encierro como única medida posible?”. Comenzamos a trazar en colectivo juicios inmanentes desde “dentro mismo de la vida, sin tener en cuenta nada más que la propia vida” (Larrauri, s/f, p.5). Pasamos de la afirmación a la pregunta haciendo saltar toda noción de bien o mal, aún sin dejar de pensar en lo bueno como lo que conviene a cada potencia (Larrauri, s/f). Se fugó la idea de condena (aún siendo conscientes de las mismas) para pararnos frente a *casos abiertos* (Lapoujade, 2018) dignos de problematizar.

Asimismo nos encontramos con otra respuesta que no esperábamos: “no sé qué es lo que pasa en esos centros”. Ignorancia que se manifestaba para luego dar lugar a diversas preguntas: “¿hay adolescentes que están siendo encerrados tantas horas? ¿dónde?” “¿qué edades tienen?”. Decidimos contestar dichas preguntas con otras preguntas (o re-preguntas): “¿por qué no saben nada de lo que pasa acá?” “¿por qué está bien el encierro para vos?” “¿por qué entonces hablan tanto sin saber?”. Preguntas que, como trazos de respuestas y mediante la experimentación (Lapoujade, 2018) han buscado incesantemente procesos de transformación “del yo, de la sociedad y de sus modelos de representación cultural” (Braidotti, 2018, p.127). En ese sentido, significaron fisuras y brechas a construcciones que no pudieron “fijarse completamente mediante la labor repetitiva de la norma” (Butler, 2018, p.29).

Existe una gran desinformación en torno a lo que sucede con los adolescentes en conflicto con la Ley. Y en ese sentido, las contra-preguntas se podrían pensar como cuestionamiento a dicha situación: “¿por qué no saben de nuestra existencia?” o como un: *estamos acá, esta realidad existe*. La composición de las interrogantes significó trascender la imagen de reforma anteriormente mencionada puesto que se buscó plantear la lucha no solo en pos de la satisfacción de sus necesidades básicas, sino en torno a la posibilidad de vivir vidas dignas de vivir (Butler, 2017). Lo cual implicó comenzar a comprenderse como sujetos que merecen más que la mera supervivencia (Butler, 2017).

Lo que en cierto momento se vive como virtual tiene la fuerza de lo problemático en tanto incertidumbre que más tarde tiene la potencia de trazar una cierta (re) distribución de la realidad (Lapoujade, 2018, p.59). Y en esta línea, en dicha experiencia se comenzó a configurar la apropiación (que como remite Lapoujade (2018) no tiene que ver con poseer, sino en hacer existir como propio) de una lucha que insistía en que *ninguna persona debería ser encerrada y que todos debemos tener la posibilidad de habitar otros territorios*. Es decir, las nuevas ideas y acciones se comenzaron a consagrar a potencias que se perciben como nuevas dimensiones de sí mismos (Lapoujade, 2018, p.61).

En esta línea, queremos plantear que en medio de lo carcelario pueden emerger instancias en las que sea posible dar lugar a procesos que no están determinados, intensificando líneas como gérmenes de fabricación (Lapoujade, 2018). Todo dispositivo tiene líneas de fuga capaces de generar movimientos afirmativos (amistosos, alegres y políticos) que asimismo nos piensen y propongan futuros alternativos. En esos entramados, se generan una multiplicidad de prácticas, discursos y emociones que se pueden conjugar

para dar lugar a un “nosotros” que se oponga a la destrucción de las “condiciones vivibles de vida”¹⁸ (Butler, 2020, p.32)

Por último, quisiera sencillamente plantear que es plausible pensar que en el campo de lo carcelario se pueden producir procesos similares a este: instancias de conducción de “un virtual desde su cuasi-inexistencia hacia una realidad más manifiesta” (Lapoujade, 2018, p.62). Reconociendo los modos en que irrumpe la alteridad y actualizando la potencia virtual (Braidotti, 2018) pueden germinar procesos que construyen nuevas verdades y territorios, que en nuestra experiencia se formularon a partir de demoras, preguntas y marchas en torno a producir un mundo en el que se pueda comenzar a habitar vidas dignas de ser vividas¹⁹.

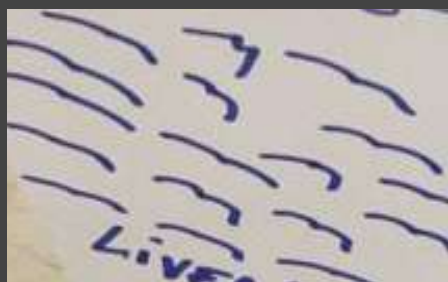


Link para ver el audiovisual: <https://www.youtube.com/watch?v=IzhRaDQ4YQ0>

¹⁸ Con esta expresión Butler (2020) propone combatir las condiciones que destruyen la posibilidad de persistencia y restringen los horizontes futuros.

¹⁹ Expresión utilizada por Butler (2017).

Construcción de nuevos escenarios



Muy a menudo los pájaros manifiestan tal vitalidad, tal potencia de determinación, gastan tanta energía, de hecho parecen tan “poseídos” por lo que están defendiendo, que no es descabellado pensar que los propios hayan sido conmovidos: ¡allí hay algo que verdaderamente importa! Y que esa importancia haya contado. (Despret, 2022, p.34)

Una habitación estrecha con dos ventanas. El piso del escenario es blando, la escenografía es confusa y poco funcional. La iluminación varía, por momentos es tenue y por otros encandila. En los días soleados se hace explícita la pesadez de la rutina. Una mesa grande ocupa casi la totalidad del salón. En el centro se encuentra Tensión. En el extremo izquierdo, entre la mesa y la parte lateral de la pared se encuentra Culpa que por momentos no se deja ver, pero siempre está presente. Fuera del salón está Persona común (viste prolijo, está maquillado, se para derecho, estudia y trabaja). En varias ocasiones se queda expectante, fuera de la sala, y en otras ingresa. La mesa está pintada de Locura (sobre ella se extiende un lienzo blanco lleno de gotas negras). También hay un termo con agua Caliente (pero sin mate que lo acompañe). Sobre la pared hay una tele, allí se puede ver a Fuga bailando. El Aguante está en otro rincón, que se observa fácilmente si se ingresa al salón por la parte posterior. Sanción, conflicto y tranca ingresan al salón mientras ríen. Son compañeros. Tranca se sirve de fármacos que reparte de forma desvariada.

Fragmento de bitácora de campo escrito
luego de un taller de plástica en el centro Sarandí, 2021.

En un primer momento este apartado se titulaba “ficción carcelaria: figuraciones en medio de un centro de encierro” sin embargo, más tarde lo empecé a leer (y a producir) como si se tratase de un texto “menos real” que cuando relaté la posibilidad de resistir haciendo ruidos, el proceso de marcha y/o los relatos que emergen entre una proliferación de discursos identitarios. He seguido pensando y considero que es necesario puntualizar que con ninguna de estas fabricaciones estoy diciendo la verdad sino más bien sigo deseando cuestionarla mientras pienso (y pensamos) en nuevas ficciones capaces de “inducir efectos de verdad” (Foucault, 1977a, p. 236) citado en Ibañez (2014).

A este respecto, considero pertinente seguir meditando este proceso no como un pienso sobre la existencia en sí misma, sino en relación a su *manera* (Lapoujade, 2018). Lapoujade (2018) entiende la manera -a diferencia del modo que piensa la existencia a partir de los límites o medidas- en relación al *gesto*. Y el gesto como ciertas formas “que toman los seres cuando aparecen” (Lapoujade, 2018, p.14) y no son generadas por un creador, sino inmanentes a la experiencia (Lapoujade, 2018). Por ende, antes de remitirme

al límite de la potencia (modo) he intentado revelar ciertas líneas (maneras). Y en ese sentido, con esta escritura no he buscado posicionarme desde una ontología fundamental, sino que por el contrario, he realizado un intento de exploración de las maneras de ser (Lapoujade, 2018) y sus potencias en medio de lo carcelario, aquellas que trazan fisuras y por momentos se dan a la fuga.

En esta línea, he comenzado con un relato que compuse otorgando prioridad no tanto a las pinturas que hicimos ese día en el taller de plástica, sino a ciertos personajes que emergieron: Tranca, Culpa, Aguante, Sanción, Conflicto y Persona común.

Personajes que remiten a vivencias cotidianas que se sienten en el cuerpo.

Se suele pensar la cárcel y otras instituciones carcelarias en relación a su delimitación (como espacios de encierro) o en torno al tiempo (duración de condenas) no así como *conjunto comportamental*²⁰ que conjuga ciertas acciones, emociones, gestos y pensamientos. Podríamos considerar que así como “el océano escribe sobre el acantilado rocoso” (Despert, 2022, p.27) lo carcelario escribe sobre (o a) los cuerpos y algo que podemos observar fácilmente en las autolesiones, la tensión, el aburrimiento, el estrés, las quemaduras y la tristeza.

En ese sentido, lo carcelario se puede leer como territorios de control de gestos, palabras, sonidos y acciones (Manchado, 2010). Y aquel día a la salida del taller mi intención fue escribir ciertos efectos de dicho territorio: la insistencia de prácticas y emociones tales como la culpa, los comportamientos nerviosos, la angustia, ciertas formas de violencia (por medio del discurso, de los cuerpos, sirviéndose de agua caliente u otros elementos), etc.

Asimismo, quiero meditar sobre la posibilidad de crear nuevos territorios en los que dichos comportamientos y emociones no tengan lugar (o al menos en parte). Para eso, retomaré nuevamente experiencias de composición conjunta con adolescentes en situación de encierro en “hogares” INISA.

En esa línea, tuve la oportunidad de participar de encuentros en los que pensamos la construcción de un nuevo escenario: movimos las sillas de lugar, nos subimos a las mesas para grabar y en ocasiones nos acumulamos en ciertos rincones para dejar espacio

²⁰ Noción utilizada por Despret, 2022.

a los actores. Se precisaron “cantoras” con la batería llena y en varias oportunidades televisores para musicalizar y poder bailar. Pusimos camas dónde antes no estaban, tomamos libros para una mesa de luz improvisada, agarramos televisores, mantas y pelotas de fútbol.

De esa manera, instauramos una nueva escenografía que constituyó una cierta apropiación, es decir, una transformación del espacio, no tanto en “suyo” sino en “sí mismo” (Despert, 2022). Y asimismo hubo nuevas superficies reflectantes de movimientos y desplazamientos generados por cambios de escala en la percepción (Lapoujade, p.89, 2018).

Pensar en la construcción de un nuevo *escenario* o *piso carcelario* es pensar en una práctica de invención, que conlleva una nueva forma de relación con uno mismo, una posibilidad de dramatizar, que sustituye la práctica de pensar en la pregunta Platónica por la esencia (Araya, 2019). Realizamos dicha construcción en dos de los centros en los que tuvimos experiencias creativas: procesos en el que se escribieron guiones, hubo directores, “artes”, diversos cantantes, camarógrafos, múltiples bailarines y actores.

En los días de grabación siento que no estamos en la cárcel.

Lo comento con mis compañeras y me devuelven un sentimiento similar.

(Bitácora de campo. Octubre, 2021).

En la lectura encuentro una pista para entender dicho sentimiento: el teatro “se opone al poder (...) y en cambio hace juego con una potencia siempre en movimiento” (Araya, 2019, p.149). En ese sentido, me he preguntado por la potencia de espectacularización²¹ en estos medios, y por ¿qué acontece cuando comienzan a emerger otras formas de hacer territorio desde el deseo?

Para escribir líneas de respuestas rememoro las experiencias en las que montamos el escenario mencionado (los bailes, grabaciones y actuaciones). El objetivo con el que todos estábamos de acuerdo consistía en visibilizar hacia el *afuera*, qué acontece en ese *adentro*. Sin embargo, luego de algunas semanas de grabación, la inquietud por el producto final fue otorgando lugar a las ganas (en sí mismas) de actuar, bailar y grabar. Se generó una desterritorialización (y reterritorialización) haciendo “sensibles cualidades hasta el

²¹ Noción que utiliza Despret (2022) para referirse a territorios en los que hay una búsqueda de ser vistos y escuchados.

momento desapercibidas, y a través de las cuales se reactivan intercambios de potencias de actuar entre las cosas y entre los vivientes” (Despret, 2022, p.27).

Hubo una apropiación de ruido, de movimiento y de la transmisión de información así como también nuevas composiciones heterogéneas (Lapoujade, 2018). Composiciones que por momentos permitían una resistencia alegre: “alegría como entusiasmo que se sale de las formas y resistencia como sabiduría del combatiente que, a pesar de no poder doblegar a su adversario, no renuncia ni resigna su potencia disidente” (Percia, 2010)



[Fotografía de Lucía Lahourquette] (Canelones, 2021)

En esta línea, es importante sustituir la idea de Un territorio, por ciertas formas de territorialización (movimientos, fuerzas, acontecimientos, comportamientos, emociones) que existen en simultáneo a la acción de quienes los hacen existir. Esta idea de territorio móvil, habilita a pensar que en el medio de escenarios que tienen como escena principal la indiferencia, el desprecio, la serialidad y el abandono, aún existen máquinas afectivas e intelectuales capaces de fabricar el mundo de otro modo (Guattari, 1991).

Hay gran potencia en pensar en que nos encontramos en un mundo de lo indefinido (Lapoujade, 2018) porque en los territorios indeterminados quedan márgenes de acción e invención. “El negro nunca es total, el silencio jamás es completo, la inmovilidad jamás perfecta” (Lapoujade, 2018, p.88) la vitalidad persiste inexorablemente, fuerza que impone actividad y es en esos momentos de actividad donde nuevos modos de existencia aparecen (Lapoujade, 2018).

Por supuesto en las experiencias que he tomado el desprecio persistía firmemente (más que nada a través de formas discursivas) pero también se comenzó a jugar lo afectivo y el deseo ligado a pensar en el guión (qué contar y por qué), en las locaciones (qué visibilizar y dónde), en la creación de una coreografía (empezar a bailar en la cárcel), la práctica de escenas (repeticiones de actuaciones cotidianas y novedosas), entre otras de las nuevas inquietudes.

Se trató de la invención de audiovisuales documentales por lo que los actores, en este caso el grupo de gurises que participó del taller, debían actuar “de ellos mismos”. Lo

cual implicó existir y hacer existir (Lapoujade, 2018) repetir escenas anteriormente vividas (conflictos, visitas familiares, partidos de fútbol, limpieza, etc.) y asimismo crear otras novedosas (entender cómo funciona una cámara, tener el nuevo rol de actor, hacer un plano detalle, pensar en el arte de la escenografía, etc).

En dichas instancias emergió un personaje que no se puede observar explícitamente en el audiovisual: el de *abogado*. Lapoujade (2018) fabrica este personaje para señalar la posibilidad de reconquistar el derecho de hablar, escribir, pensar en favor de los acusados. En las experiencias que relato, se ejerció la voz en su sentido literal (ya no debían estar callados, sino que podían gritar, cantar, susurrar) pero también en cuanto a la toma de decisiones, de poder manifestar sus inquietudes, dudas y opiniones. De esa forma, fuimos partícipes de la creación de las condenas: “*cualquier cosa*²² *menos el encierro*”, “no necesitamos que anden por toda la zona, necesitamos que interactúen con personas” decían.

Por lo que se configuraron nuevas escenas que configuraron enunciados que se pueden leer como pedidos de ayuda (singulares tanto como colectivos) que apuntan a plantear nuevamente que ningún ser debe ser encerrado.

En esa línea, se puso en marcha un modo intensivo de existencia (Teles, 2021) una noción de sujeto o modo de subjetivación específica, ya no la que lo entiende como “resultado de unas ciertas relaciones por las cuales se está atado a otro” (Araya, 2019, p.154) sino como un sujeto autónomo y colectivo que se puede construir como (y en) resistencia de las relaciones de dominación (Araya, 2019).

Tuvimos ciertas limitaciones como la de encontrarnos en conflicto con la ley que dicta que no se pueden mostrar los rostros de los *menores privados de libertad*. Sin embargo, más tarde comprendimos que el audiovisual se podía realizar igual (sirviendonos de los tapabocas y “trucos” de grabación y montaje) y que incluso podía ser una potencia puesto que nuestra idea apelaba a mostrar lo colectivo y lo común en esos centros. De esa forma, realizamos una política -ya no del rostro que apunta a la formación de un individuo- sino a la rostridad que implica un modo de individuación múltiple (Araya, 2019) y permite pensar en términos de tránsitos, movimientos y conexiones. El nombre propio es garantizado por la permanencia de un saber (que se encarna en dicho nombre), sin

²² “Cualquier cosa” remite a ideas que apuntaban a pensar en la necesidad de lo socioeducativo (grupos de pares, educación formal e informal).

embargo, cuando los nombres se pausan y se comienza a dar lugar al devenir, se pierde la identidad para el yo (Deleuze, 1994).

La política del rostro, entonces, es la política del sujeto identitario, del que puede decir “yo”, afirmarse como un yo. La experiencia actoral trastoca precisamente la experiencia del sujeto y ayuda a instalar modos de individuación diferentes. (Araya, 2019, p.156).

Consideramos que aún en el campo de lo carcelario, por momentos existen posibilidades para fabricar espacios donde el territorio sea vivido desde la agencia colectiva y no desde lo menor como imposición individual. Así como también componer líneas de fuga a los poderes de dominio, es decir, múltiples estrategias de creación colectiva y emancipadora (Fernandez, 2009).

No es menor puntualizar que en los escenarios carcelarios hay una gran posibilidad del derrumbe escenográfico y aún más si los procesos de espectacularización ocurren en cárceles: territorios con límites y controles continuos.

En este sentido fue que en una de las experiencias de rodaje parte de la nueva territorialización fue desmontada: se nos prohibió bailar, cantar, filmar y hubo cambios temporo-espaciales (para obtener una mayor vigilancia). Contra-actuación esperable, en tanto hicimos explícitas formas de resistencia entendidas como desafío directo que debía ser castigado porque de lo contrario “cambiaría radicalmente la relación de poder” (Cacopardo, Malacalza, 2019, p.5)

Sin embargo, considero poco probable que se pueda barrer completamente un escenario en tanto haya apertura para transformar los restos y fabricar nuevos pisos escenográficos.

Link para ver el audiovisual: <https://www.youtube.com/watch?v=vOu0F4Ce1Nw>

Reflexiones finales. “No me psicologíés”

A lo largo de estas narrativas, nos hemos preguntado sobre la posibilidad de que ocurran devenires resistenciales en lo carcelario, más también ahondamos en cómo componerlos y acompañarlos. En ese sentido, me gustaría tomar estas líneas finales para pensar en maneras de hacer psicología en el campo de lo carcelario.

Para trabajar este objetivo, he leído propuestas específicamente sobre la intervención psicológica en cárceles y aunque no realicé una revisión (me extendería demasiado en esa tarea) me gustaría retomar dos postulados que insisten. El primero es el que piensa la cárcel como espacio que alberga presos que deben ser rehabilitados (aquí la psicología auspicia de acompañamiento en pos de una mejora individual que justifique una posterior reintegración social). Y el segundo es el que describe las condiciones en las que viven las *personas privadas de libertad* y propone realizar intervenciones educativas (colocando el énfasis en las condiciones carcelarias y planteando la indispensable intervención desde este plano educativo).

Desde que comencé este proceso de escritura me he estado preguntando sobre los efectos de verdad de estos textos sin la finalidad de llegar a una conclusión, más bien con el objetivo de prestar atención a lo que producen.

En esta línea, consideramos que en ambos ejes se coloca la atención en el sujeto (preso) y se lo toma como punto de partida, como el *problema*. Las soluciones son sencillas de concluir en tanto también posicionan el foco en un plano individual: se los educa, se los trata con psicoterapia, se les concede psicofármacos.

La imagen de la puerta giratoria puede potenciar a pensar lo que estamos planteando. “Entran los mismos de siempre, salen, vuelven a entrar y así sucesivamente” y “además salimos peores después del encierro” (Bitácora de campo, 2021). Estas notas las tomé a la par de una actividad-taller en uno de los centros INISA y también se pueden leer como preguntas: *¿por qué encierran a los mismos de siempre? ¿por qué consideran que alguien puede mejorar estando encerrado?*

Dicho planteamiento acarrea un dispositivo de atención, que como hemos propuesto, produce la ilusión de que esta formulación es natural y que no hay otra diversidad de maneras de configurar problemas en lo carcelario. Y en ese sentido, la psicología ha devenido una disciplina funcional al dispositivo de poder penal (Gonzalez, 2019) que se empeña en producir *rehabilitaciones*.

En consonancia con esas formas de proceder, rememoro instancias en las que gurises que residen en centros INISA luego de enterados de que estudio Psicología, me han pedido que no los “psicologiee”. Al indagar en torno a cómo se relacionan con los psicólogos de la institución veo reforzados estos ejes que incitan a que nuestra disciplina devenga otra

herramientas de control, capaz de performar para habilitar (o no) “licencias”²³ o reducciones de condena.

En ese sentido, desde que existe la prisión se han generado “soluciones” que no hacen más que hacer funcionar el dispositivo carcelario en el que la psicología tiene un rol fundamental en tanto “nació históricamente como una narrativa y una técnica que legitimaba y naturalizaba los modos dominantes de subjetivación” (Rolnik, 2019, p.13).



[Fotografía de Josefina Fraga] (Montevideo, 2022)

Mi intención ha estado en que esta sistematización de experiencias devenga pista para componer una otra psicología que se empeñe en desterrar esta forma de atención en pos de potenciar *líneas de fuga menores* que se cuelen en las trayectorias carcelarias.

Por tal iniciativa, planteamos la posibilidad de componer una ética y pensar en las conexiones que favorecen o no la expansión de la potencia (restándole importancia al bien y el mal como entidades trascendentes). En tal sentido, le dimos lugar a una lógica procesual que privilegie al ser-en-devenir (Braidotti, 2018) y ya no al ser en tanto esencia.

Asimismo, sin descartar la búsqueda de maneras alternativas de vida, invitamos a pensar que hay una gran potencia en ese *indagar, experimentar, titubear, demorar*, puesto que se trata de prácticas que habilitan configuraciones de nuevos escenarios o territorios capaces de ser vividos desde ópticas afirmativas (y ya no desde el sometimiento).

Pensar en estos procesos nos conecta con lo inacabado de la realidad, lo finito y los esbozos (Lapoujade, 2018) que hacen existir otras imágenes y figuraciones. Por eso la insistencia en prestar atención a los virtuales, concepto que propone el autor (2018) y que

²³ Término que utilizan para referirse a las salidas por 12 o 24 horas del Centro.

tomo para pensar lo inacabado en lo carcelario, es decir, en un mundo de formas rígidas en el que todo parece estar planteado.

Estas maneras pueden priorizar una práctica psicológica *menor*, que logre desmultiplicar el mundo, para pensarlo ya no como Uno, sino como una multiplicidad de maneras y gestos de percibirlo y explorar sus potencialidades (Lapoujade, 2018).

Y en ese sentido las prácticas psicológicas pueden actuar también en pos de *fugas* al dispositivo cuando acompañamos tales acontecimientos y pensamos desde un campo de problemas, cuando salimos de la pregunta por la esencia y escuchamos atentamente, cuando colocamos el foco en las relaciones de fuerzas y componemos colectivamente escenarios deseables, en la búsqueda de procesos de metamorfosis de las subjetividades.



[Fotografías de Lucía Lahourquette] (Canelones, 2021)

Si hay territorios que dependen de ser *actuados*, o más precisamente, que solo dependen de ser *actuados*, si hay territorios que dependen de ser marcados por la *risa*, territorios que devienen cuerpos y cuerpos que se extienden a lugares de vida, si hay lugares de vida que devienen *protesta* o *protestas* que crean un sitio, si hay potencias de *sonido* y potencias de *afectos*, hay sin ninguna duda gran cantidad de modos de ser del habitar, que multiplican los mundos. Juego de palabras en base a la frase de Despert (2022)

Referencias bibliográficas:

- Araya, A. S. (2019). Filosofía teatral: Lecturas posibles de Deleuze. *Hermenéutica Intercultural*, 145–160. <https://doi.org/10.29344/07196504.32.2111>
- Baschet, J. (s/f). *RESISTENCIA, REBELIÓN, INSURRECCIÓN*. 14.
- Blanco, S. (2020). *Autoficción: Una ingeniería del yo*. Punto de Vista.
- Braidotti, R. (2018). *Por una política afirmativa: Itinerarios éticos*. Editorial GEDISA.
- Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle (L. Hincapié, Trad.). *Nómadas*, (46), 13–29. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n46a1>
- Butler, J. (2018). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires, Argentina: PAIDÓS.
- Butler, J. (2020). *Sin miedo: Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Cacopardo, A., & Malacalza, L. (2019). ¿Resistencias carcelarias en clave feminista? Articulaciones y estrategias en dos protestas carcelarias. *Quaderns de Psicologia*, 21(3), e1535–e1535. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1535>
- Davis, A. (2017). *Son obsoletas las prisiones*. Córdoba, Argentina: Bocavulvaria ediciones.
- Deleuze, G., Morey, M., Molina, V., & T. (1994). *Lógica del sentido*. España, Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. (2008). *En medio de Spinoza* (2 ed., aum.corr). Buenos Aires, Arg.: Cactus.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2010). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos
- Deleuze, G., & Parnet, C. (2013). *Diálogos* (Trad. José Vázquez Pérez). *Valencia, España: Pre-Textos*.

Delgado, M., & Malet, D. (s. f.). *El espacio público como ideología*. 13.

De Mauro, S. (2021) *Antología degenerada: una cartografía del lenguaje inclusivo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Nacional.

Descola, P. (2012) *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu

Despert, V. (2022). *Habitar como un pájaro: modos de hacer y de pensar los territorios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus.

Di Masso, A & Berrotea, H & Vidal, T. (2017) EL ESPACIO PÚBLICO EN CONFLICTO: COORDENADAS CONCEPTUALES Y TENSIONES IDEOLÓGICAS. *Athenea Digital*. 17 (3), 53-92. Recuperado de <file:///C:/Users/jose/Downloads/331884-Texto%20del%20art%C3%ADculo-476090-1-10-20180125.pdf>

Fernández, A. M. (2009). Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *Nómadas*, (30), 22-33.

Foucault, M (1991). *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI veintiuno de España.

Foucault, M. (1996). *La verdad y sus formas jurídicas*. Madrid, España: Editorial Gedisa.

Foucault, M. (2004). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (2ª reimp. argentina). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Giorgi, P. V. A. (2002). *NIÑOS, ADOLESCENTES ENTRE DOS SIGLOS*. 10.

Guattari, F. (1998). *El devenir de la subjetividad: conferencias, entrevistas, diálogos* (Chile, 1991). Santiago de Chile, Chile: Dolmen Ediciones.

Han, B. C. (2021). *La Expulsion de Lo Distinto*. HERDER & HERDER. Recuperado de <https://books.google.com.uy/books?id=dQVUAQAACAAJ>

Héau Lambert, C. (2007). Resistencia y/o revolución. *Cultura y representaciones sociales*, 1(2), 55–72.

Ibáñez Gracia, T. (2014). Foucault or ethics and practice of freedom. To blow up mirages and promote insubordinations. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(2), 3. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1390>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, González Gil, L. J., Adib Jonsson, R., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Leal Llitas, A. B., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (2019). La psicología penitenciaria: Modos de comprender la intervención psicológica por parte de los internos. *Sincronía*, xxiii(75), 386–404. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxiii.n75.19a19>

Laino, N. (2015). *Producciones peligrosas: miradas y palabras sobre la delincuencia femenina en el estudio para la libertad anticipada*. (Tesis de maestría). Universidad de la República, Facultad de Psicología, Uruguay.

Laino, N. (2020). Anticipar la libertad: Participación psi en los procesos de criminalización de mujeres privadas de libertad (Anticipate the freedom: Psi participation in the processes of criminalization of women deprived of liberty). *Oñati Socio-Legal Series*, 10(1S), 184S-217S.

Lapoujade, D. (2018) *Las existencias menores*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Cactus.

Larrauri, de M. (s. f.). *El deseo según Deleuze (Maite Larrauri)*. 14.

Ley N° 19367. (s. f.). Recuperado 15 de octubre de 2022, de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19367-2015>

- López, J. E. E. (2004). *Del sujeto a la agencia (a través de lo político)*. 25. Méndez, E. G. (s. f.). *DERECHO DE LA INFANCIA/ADOLESCENCIA EN AMERICA LATINA: DE LA SITUACION IRREGULAR A LA PROTECCION INTEGRAL*. 13.
- Manchado, M. C. (2010). Discursos, secretos y subjetividad: Una mirada a la dinámica interactiva de las prisiones. *Perspectivas de la Comunicación - ISSN 0718-4867*, 3(1), 56–72.
- Manchado, M. C. (2011). Los umbrales semióticos en las dinámicas interactivas de las prisiones: Miradas y aproximaciones al caso de la unidad penitenciaria No. 3 de la ciudad de Rosario. *Global Media Journal México*, 8(16), 22–46.
- Martín, M. A., & Mariani, A. M. (2015). Resistencia, una actitud estratégica para trascender los contextos represivos. *Congreso Latinoamericano de Teoría Social*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Montenegro, M., Rodríguez, A., & Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13(2), 32–43. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-352>
- Murray Schafer, R. (2002). *Nunca vi un sonido*. Traducción del Grupo Paisaje Sonoro (selección de *Voices of Tyranny* y *Temples of Silence*). Montevideo.
- Nietzsche, F. (1994). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Nobooks editorial.
- Passos, E., & Barros, R. B. D. (2009). A cartografia como método de pesquisa-intervenção. In *Pistas do método da cartografia: pesquisa-intervenção e produção de subjetividade*. Porto Alegre: Sulina.
- Percia, M. (2010). *Inconformidad, arte, psicoanálisis y política*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Cebra
- Preciado, P B (2019) *Un apartamento en Urano: crónicas del cruce*. Barcelona, España: Anagrama.

- Preciado, P. B. (2020). Aprendiendo del virus. En: *Sopa de Wuhan: Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. (pp. 163-185). Buenos Aires, Argentina: ASPO.
- Rey, J., & Granese, A. (2019). La cartografía como método de investigación en psicología. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 283–316.
- Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección: Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Scott, J. C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era.
- Sklair, C. (2002). Alteridades y pedagogías: O... ¿Y si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade*, 23(79), 85–123. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302002000300007>
- Teles, A. L. (2021). *Política afectiva: Apuntes para pensar la vida comunitaria*. Fundación La Hendija.
- Ulloa, F. C. (s. f.). *Memorias Sonoras de Mujeres Ex Presas Políticas Durante la Dictadura Militar Chilena en la Cárcel del Buen Pastor de Valparaíso*. 130.
- Viera, J. E. (s. f.). *Urbanización e Inseguridad – ¿Siglo XXI en soledad y miedo*. Recuperado de https://www.academia.edu/33208478/Urbanizaci%C3%B3n_e_Inseguridad_Siglo_XI_en_soledad_y_miedo